ESTUDIO DEL SECTOR
(Decreto1082 de 2015)

CONTENIDO

OBJETO

CLASIFICACIÓN UNSPSC

SECTOR AL CUAL PERTENECE

A. ASPECTOS GENERALES
1. Económico.
2. Técnico.
3. Regulatorio.
4. Otros Aspectos.

B. ESTUDIO DE LA OFERTA
1. Identificación de Proveedores.
2.Indicadores Financieros y Organizacionales.
3. Aspectos relacionados con la experiencia

C. ESTUDIO DE LA DEMANDA
1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?
2. ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

D. VALOR ESTIMADO

E. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

F. ANÁLISIS: DECRETO 1860 DE 2021 ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16

G. PERTINENCIA DE LIMITACIÓN DEL PROCESO A LA PARTICIPACIÓN EXCLUSIVA DE MICRO, PEQUEÑAS O MEDIANAS EMPRESAS.

ESTUDIO DEL SECTOR

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 el cual establece que la Entidad Estatal deberá hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo.

La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso. El análisis del sector permite establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos y determinar los requisitos habilitantes.

La Alcaldía del Municipio de San Pelayo, con lo establecido en la guía para la elaboración de estudios del sector de Colombia Compra Eficiente GEES – **Versión: V2 Fecha: 15/08/2025,** estructura el análisis del sector del siguiente proceso en las siguientes áreas.

A. Aspectos Generales
B. Estudio de la Oferta
C. Estudio de la Demanda
D. Valor Estimado
E. Apoyo a la industria nacional
F. Análisis: decreto 1860 de 2021 artículo 2.2.1.2.4.2.16
G. Pertinencia de limitación del proceso a la participación exclusiva de micro, pequeñas o medianas empresas.
H. Puntaje factor calidad

OBJETO

“ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS (CANCHA SAN MARTÍN, CANCHA SINTÉTICA CARLOS LUGO Y PARQUE BIOSALUDABLE) DEL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.”

CLASIFICACIÓN UNSPSC

De Conformidad con el clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas, versión 14 del UNSPSC, consultado en la página web. www.colombiacompra.gov.co/clasificacion, el objeto a contratar se encuentra codificado así:

ITEM	CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO (*Este nivel sólo si el bien, obra o servicio así lo requieren, o si se trata de un proceso bajo la modalidad de Mínima Cuantía)*
1	Grupo [F]-Servicios 72101500	72-Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	10-Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	15-Servicios de apoyo para la construcción	00- Servicios de apoyo para la construcción
2	Grupo [F]-Servicios 72102900	72-Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	10-Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	29-Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones.	00- Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones.

SECTOR AL CUAL PERTENECE

La actividad de la producción está a cargo de diversas unidades productivas que pertenecen a distintos sectores económicos.
En efecto, el sistema económico puede dividirse en sectores como los cultivos agrícolas, la ganadería, la industria del calzado, la industria de computadores, las empresas de construcción y los bancos, entre otros.

Dentro de la cadena de valor de la Actividad Económica se encuentran los llamados Sectores Productivos, los cuales se refieren a una agrupación de las actividades productivas según sus características, de tal forma que permita hacer una clasificación más ordenada de la producción y facilitar su análisis. De esta forma la actividad económica puede ser clasificada en tres grandes grupos o macro-sectores:

A. **Sector Primario:** Abarca las actividades relacionadas con la explotación de los recursos naturales, tales como la agricultura, la caza, la pesca y la silvicultura. Las actividades de este sector generalmente no llevan procesos de transformación; es decir, los productos se venden tal como se extraen de la tierra. Sin embargo, existen casos de productos tales como el café o el arroz en los cuales para que el consumidor los adquiera si llevaron una transformación.

B. **Sector Secundario:** En este se incluyen las actividades en la cuales se transforman productos generalmente del sector primario o del mismo sector secundario, tales como la agroindustria, la producción de alimentos procesados, el plástico, los textiles, entre otros.

C. Sector Terciario: Se agrupan en este sector las actividades en las cuales se producen bienes intangibles y generalmente dichas actividades sirven de soporte a los dos sectores anteriores. Se encuentran el comercio, el transporte, la salud, la educación, el sector financiero, etc.

El sector servicios o sector terciario es el sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. Generan servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo.

Incluye subsectores como comercio, comunicaciones, centro de llamadas, finanzas, turismo, hostelería, ocio, cultura, espectáculos, la administración pública y los denominados servicios públicos, los presta el Estado o la iniciativa privada (sanidad, educación, atención a la dependencia), entre otros.

Dirige, organiza y facilita la actividad productiva de los otros sectores (sector primario y sector secundario). Aunque se le considera un sector de la producción, propiamente su papel principal se encuentra en los dos pasos siguientes de la actividad económica: la distribución y el consumo. Recuperado en https://es.wikipedia.org/wiki/Sector_servicios

A. ASPECTOS GENERALES

El sector de la construcción en Colombia ha sido históricamente un motor clave para la economía nacional.
Su impacto no solo se refleja en la generación de empleo masivo, sino también en su capacidad para dinamizar más de 30 subsectores productivos.

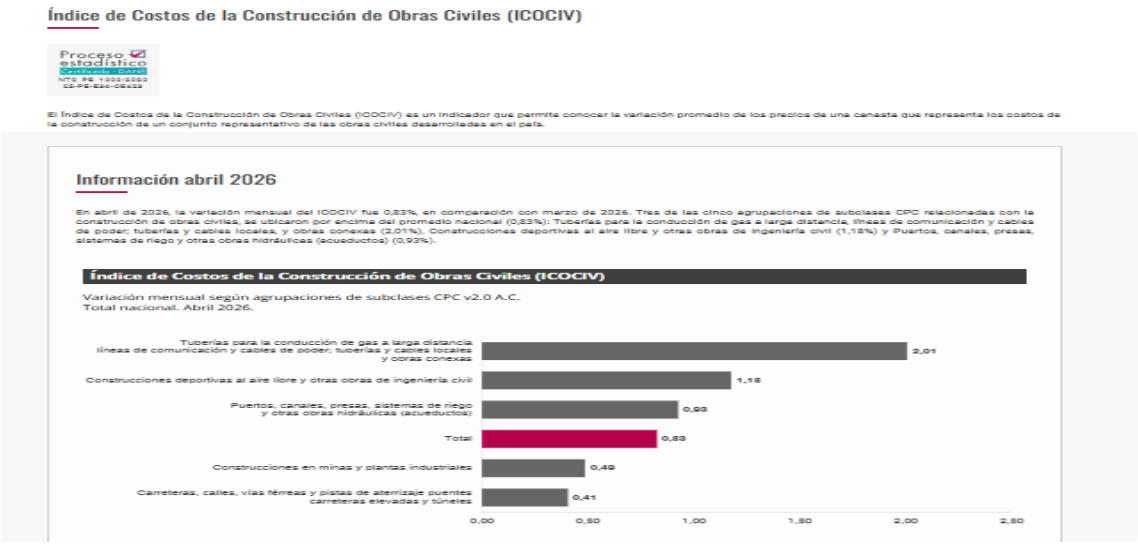
No obstante, en los últimos años ha enfrentado importantes retos derivados de la desaceleración económica, el incremento en las tasas de interés y una reducción en los subsidios para vivienda social. En este contexto, 2024 dejó un balance mixto que plantea desafíos estructurales, pero también abre oportunidades para un posible ciclo de recuperación en 2025.

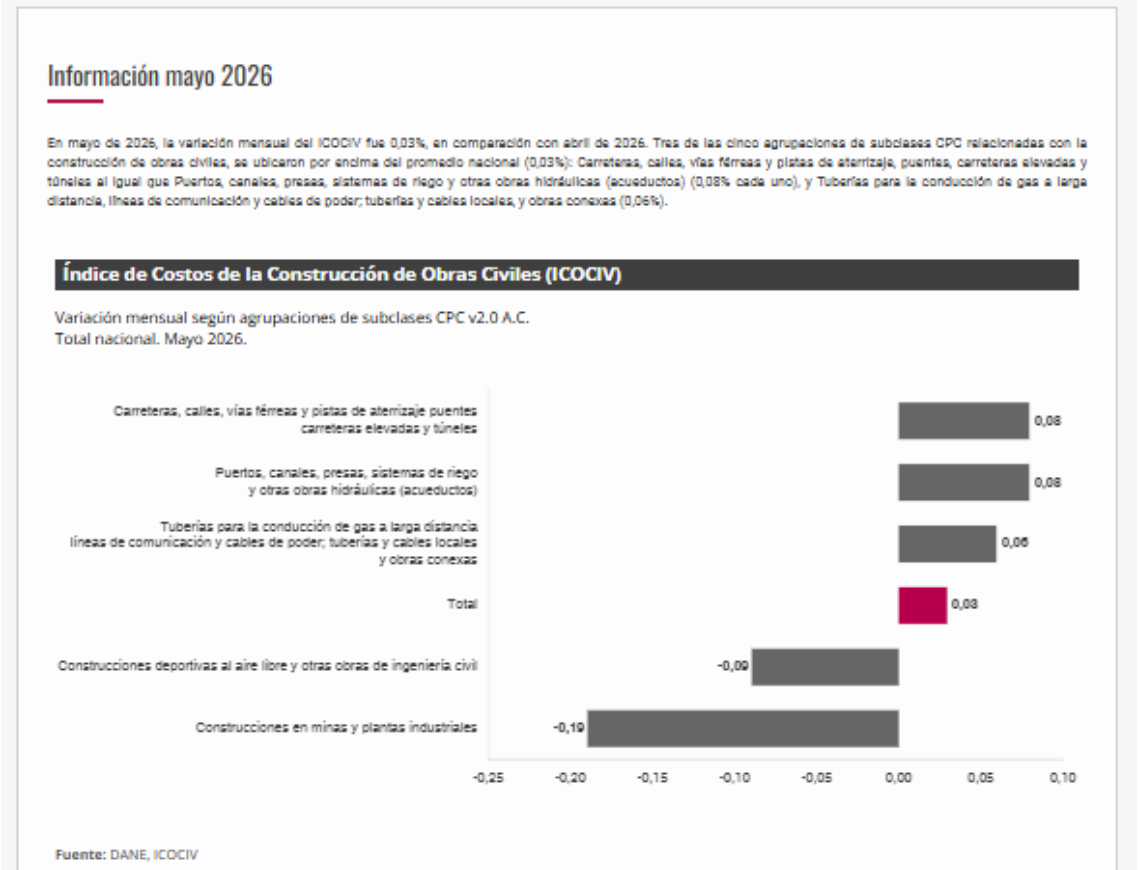
El desempeño del sector en 2024 destacó por un comportamiento dual. Por un lado, las ventas de vivienda registraron una notable recuperación, con 145.000 unidades comercializadas, superando las cifras de 2023.
Este dinamismo en la demanda estuvo impulsado, en parte, por subsidios disponibles y una relativa estabilidad en las tasas de interés. Sin embargo, esta mejora contrastó con una caída anual del 14 % en las iniciaciones de proyectos, afectando especialmente al segmento VIS. Esta disminución se atribuye a factores como los elevados costos especialmente de mano de obra, restricciones financieras para los desarrolladores y demoras en los procesos regulatorios, lo que limita la capacidad del sector para responder al crecimiento de la demanda.
A pesar de estos retos, la construcción reafirmó su papel como pilar fundamental de la economía, generando cerca de un millón de empleos directos y otros 295.000 en actividades conexas. Este impacto resalta la amplitud de su cadena de valor y su capacidad para sostener el mercado laboral. Sin embargo, la desconexión entre el aumento en ventas y la caída en iniciaciones de proyectos plantea una preocupación a mediano plazo. Si no se superan las barreras estructurales, la sostenibilidad del empleo y la actividad sectorial podrían verse comprometidas, particularmente en el segmento VIS, que es esencial para atender las necesidades habitacionales de los hogares más vulnerables.
Con estos antecedentes, el sector de la construcción enfrenta el desafío de cerrar las brechas entre la demanda creciente y la oferta limitada de nuevos proyectos, un reto que será clave para consolidar su recuperación y estabilidad en 2025.

1. Económico

Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV)

El Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV) es un indicador que permite conocer la variación promedio de los precios de una canasta que representa los costos de la construcción de un conjunto representativo de las obras civiles desarrolladas en el país.





El ICOCIV incluye dentro de la medición, la representatividad de las obras civiles y presenta resultados para cinco agrupaciones de subclases y 17 Subclases CPC V 2.0 AC1 , 46 tipologías de obra, 316 capítulos constructivos asociados a las obras, además de la agregación de los bienes y servicios estructurados para siete grupos de costo (equipos, maquinaria, mano de obra, transporte, materiales, equipos especiales para obra y herramienta menor) que permite contar con resultados según dichos grupos y llegando hasta 127 insumos. Este boletín técnico presenta los resultados del ICOCIV (número índice base diciembre 2020=100) diseñado a partir de la implementación de los lineamientos internacionalmente aceptados para este tipo de indicadores2 . El ICOCIV permite contar con resultados precisos, completos y versátiles respecto a la evolución de los precios de los bienes y servicios requeridos en la construcción de las obras civiles.

1.Resultados anuales (diciembre 2025 / diciembre 2024)

1.1. Variación y contribución anual del ICOCIV por agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C.

En diciembre de 2025, la variación anual del ICOCIV fue 4,31%, en comparación con el mismo mes de 2024. Dos de las cinco agrupaciones CPC relacionadas con la construcción de obras civiles presentaron una variación por encima del promedio nacional (4,31%): Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (5,17%) y Construcciones en minas y plantas industriales (4,68%). Las demás agrupaciones CPC presentaron variaciones por debajo del promedio nacional: Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (3,49%),

Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (2,73%) y Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (2,67%). (Tabla 1 – Anexo 2) 3.

Tabla 1. ICOCIV. Variación y contribución anual de las cinco agrupaciones de subclases CPC V 2.0 al total.
Total nacional
Diciembre 2025

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2025	2025
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje; puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	5,17	2,89
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	3,49	0,20
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	2,67	0,51
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	4,68	0,44
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	2,73	0,27
	Total	**100**	**4,31**	**4,31**

Fuente: DANE - ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

1.2. Variación y contribución anual según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.

Por subclases CPC y al comparar diciembre de 2025 con el mismo mes del año anterior, las mayores variaciones se evidenciaron en: Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles (5,28%), Construcciones en minas (5,16%) y Tuberías de larga distancia (5,07%). Por su parte, las menores variaciones de precios se encontraron en: Cables locales y obras conexas (1,08%), Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones (1,96%) y Otras obras de ingeniería civil (2,48%). (Tabla 2 – Anexo 3) 4.

Tabla 2. ICOCIV Variación y contribución anual según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.
Total nacional
Diciembre 2025

Código CPC	CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución al total nacional (puntos porcentuales)
			2025	2025
53211	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles	48,71	5,28	2,58
53212	Ferrocarriles	0,58	3,70	0,02
53213	Pistas de aterrizaje	0,86	4,96	0,04
53221	Puentes y carreteras elevadas	2,40	4,24	0,10
53222	Túneles	3,09	4,45	0,14
53231	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos	4,41	3,67	0,16
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	0,46	4,68	0,02
53233	Represas	0,03	3,64	0,00
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	0,89	1,96	0,02
53241	Tuberías de larga distancia	2,69	5,07	0,14
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	4,94	2,74	0,13
53251_D3	Gasoductos locales, Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua	6,27	3,01	0,19
53252	Cables locales y obras conexas	5,56	1,08	0,06
53261	Construcciones en minas	4,91	5,16	0,25
53262	Centrales eléctricas	4,58	4,16	0,19
53270	Construcciones deportivas al aire libre	2,26	3,55	0,08
53290	Otras obras de ingeniería civil	7,36	2,48	0,19
	Total	**100,00**	**4,31**	**4,31**

Fuente: DANE - ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice

1.3. Variación y contribución anual por tipología de obra (46 obras)

Al comparar diciembre de 2025 con el mismo mes del año anterior y según tipología de obra, semaforización electrónica presentó la mayor variación anual (7,67%), seguido por vías férreas (7,19%) y vías interurbanas (6,10%). Por su parte, las menores variaciones anuales según tipología de obra se observaron en: plantas de tratamiento agua potable (0,06%), construcción de líneas de media y baja tensión (0,30%) y espacio público (1,61%). 5 (Anexo 4).

Gráfico 2. ICOCIV. Mayores variaciones anuales, según tipología de obra
Total nacional
Diciembre 2025



Fuente: DANE, ICOCIV.

Gráfico 3. ICOCIV. Menores variaciones anuales, según tipología de obra
Total nacional
Diciembre 2025



Fuente: DANE, ICOCIV.

1.4. Variación y contribución anual según grupos de costos

Por grupos de costos, en diciembre de 2025, las mayores variaciones de precios con respecto al mismo mes del año anterior se presentaron en: transporte (8,02%), mano de obra (6,77%) y maquinaria (6,11%). (Tabla 3 - Anexo 6).

Tabla 3. ICOCIV Variación y contribución anual según grupos de costos
Total nacional
Diciembre 2025

Grupo	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
		2025	2025
Materiales	51,31	3,11	1,65
Herramienta menor	2,14	2,75	0,05
Maquinaria	12,71	6,11	0,73
Equipos	6,18	3,36	0,19
Mano de obra	16,89	6,77	1,14
Transporte	8,89	8,02	0,67
Equipos especiales para obra	1,89	-5,83	-0,13
Total	**100,00**	**4,31**	**4,31**

Fuente: DANE - ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.
Nota 2: Contribuciones al total nacional

2.Resultados mensuales (diciembre 2025 / noviembre 2025)

2.1. Variación y contribución mensual del ICOCIV por agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C.

En diciembre de 2025, la variación mensual del ICOCIV fue 0,14%, en comparación con noviembre de 2025. Dos de las cinco agrupaciones de subclases CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, se ubicaron por encima del promedio nacional (0,14%): Construcciones en minas y plantas industriales (0,31%) y Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (0,25%). Por otra parte, las agrupaciones: Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (0,12%), Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) al igual que Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (0,09% cada uno), se ubicaron por debajo del promedio nacional. (Tabla 4 – Anexo 2).

Tabla 4. ICOCIV. Variación y contribución mensual de las cinco agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C. al total.
Total nacional
Diciembre 2025

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2025	2025
S30201	Carreteras, calles, vias férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	0,09	0,05
S30202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	0,09	0,01
S30203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	0,25	0,05
S30204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	0,31	0,03
S30205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	0,12	0,01
	Total	**100**	**0,14**	**0,14**

Fuente: DANE, ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

2.2. Variación y contribución mensual según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.

Por subclases CPC, al comparar diciembre de 2025 con noviembre del mismo año, las mayores variaciones positivas se evidenciaron en: Cables locales y obras conexas (0,67%), Puentes y carreteras elevadas al igual que Centrales eléctricas (0,46% cada uno) y Represas (0,41%). En cuanto las subclases que presentaron las menores variaciones se encontraron en: Gasoductos locales, Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua (0,01%), Tuberías de larga distancia y Pistas de aterrizaje (0,04% cada una). Por su parte Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones y Puertos, vías navegables e instalaciones conexas (-0,06% cada una), presentaron variaciones negativas. (Tabla 5 - Anexo 3).

Tabla 5. ICOCIV. Variación y contribución mensual según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.
Total nacional
Diciembre 2025

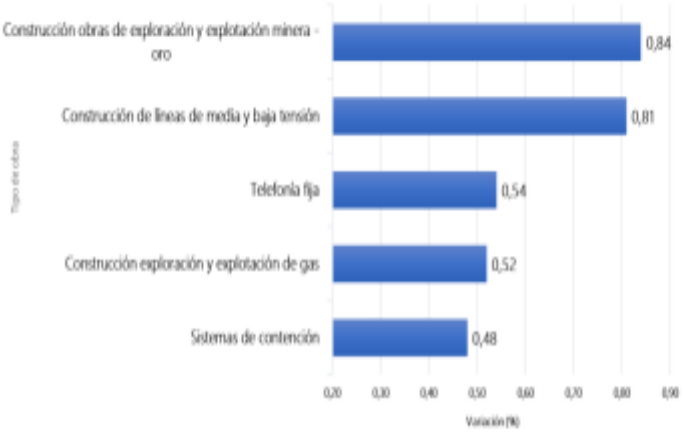
Código CPC	CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución al total nacional (puntos porcentuales)
			2025	2025
53211	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles	48,71	0,07	0,03
53212	Ferrocarriles	0,58	0,31	0,00
53213	Pistas de aterrizaje	0,86	0,04	0,00
53221	Puentes y carreteras elevadas	2,40	0,46	0,01
53222	Túneles	3,09	0,09	0,00
53231	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos	4,41	0,13	0,01
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	0,46	-0,06	0,00
53233	Represas	0,03	0,41	0,00
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	0,89	-0,06	0,00
53241	Tuberías de larga distancia	2,69	0,04	0,00
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	4,94	0,23	0,01
53251_D3	Gasoductos locales, Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua	6,27	0,01	0,00
53252	Cables locales y obras conexas	5,56	0,67	0,04
53261	Construcciones en minas	4,91	0,17	0,01
53262	Centrales eléctricas	4,58	0,46	0,02
53270	Construcciones deportivas al aire libre	2,26	0,17	0,00
53290	Otras obras de ingeniería civil	7,36	0,10	0,01
	Total	**100,00**	**0,14**	**0,14**

Fuente: DANE, ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

2.3. Variación y contribución mensual por tipología de obra (46 obras)

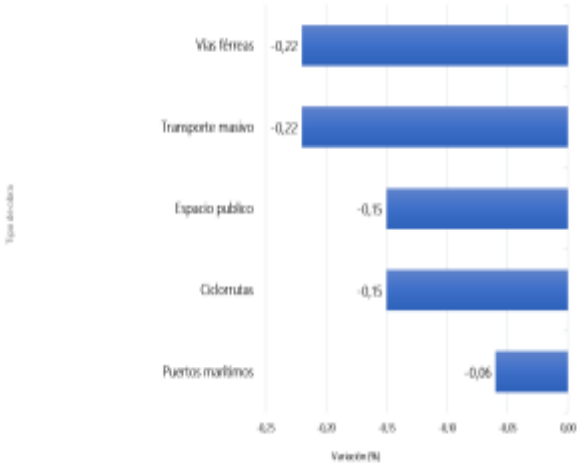
Al comparar diciembre de 2025 con noviembre de 2025 y según tipología de obra, las mayores variaciones positivas se presentaron en construcción obras de exploración y explotación minera - oro (0,84%), construcción de líneas de media y baja tensión (0,81%) y telefonía fija (0,54%). Por su parte, las tipologías de obra que presentaron las mayores variaciones mensuales negativas fueron las vías férreas y el transporte masivo (-0,22% cada una), así como el espacio público y las ciclorrutas (-0,15% cada una) (Anexo 4).

Gráfico 4. ICOCIV. Mayores variaciones mensuales positivas, según tipología de obra
Total nacional
Diciembre 2025



Fuente: DANE, ICOCIV.

Gráfico 5. ICOCIV. Mayores variaciones mensuales negativas, según tipología de obra
Total nacional
Diciembre 2025



Fuente: DANE, ICOCIV.

2.4. Variación y contribución mensual según grupos de costos

Por grupos de costos, en diciembre de 2025, las mayores variaciones positivas de precio con respecto al mes anterior, se presentaron en: maquinaria (0,29%), materiales (0,20%) y herramienta menor (0,10%). (Tabla 6 - Anexo 6).

Tabla 6. ICOCIV Variación y contribución mensual según grupos de costos
Total nacional
Diciembre 2025

Grupo	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
		2025	2025
Materiales	51,31	0,20	0,10
Herramienta Menor	2,14	0,10	0,00
Maquinaria	12,71	0,29	0,03
Equipos	6,18	0,04	0,00
Mano de obra	16,89	0,00	0,00
Transporte	8,89	-0,02	0,00
Equipos especiales para obra	1,89	-0,04	0,00
Total	**100,00**	**0,14**	**0,14**

Fuente: DANE, ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.
Nota 2: Contribuciones al total nacional

1. Económico

Índice de Precios al Consumidor (IPC) - Información agosto 2026



Información agosto 2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (agosto)

IPC	Agosto					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,19	**0,39**	4,22	**5,35**	5,10	**6,24**

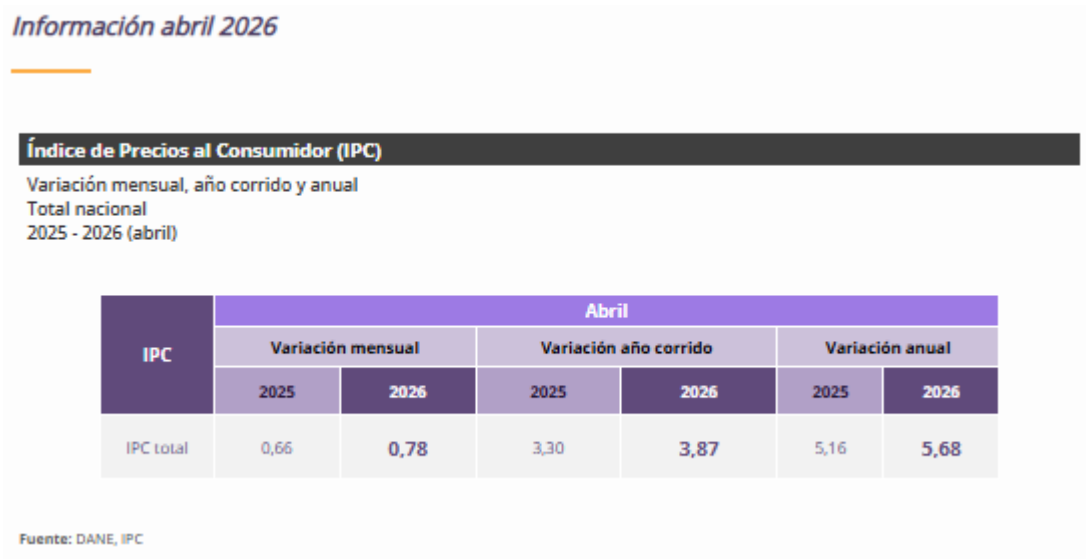
Fuente: DANE, IPC

Fuente: DANE, IPC.

En agosto de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,39%, la variación año corrido fue 5,35% y la anual 6,24%.

En agosto de 2026 la variación anual del IPC fue 6,24%, es decir, 1,14 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,10%.

Índice de Precios al Consumidor (IPC) - Información Abril 2026



Información abril 2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (abril)

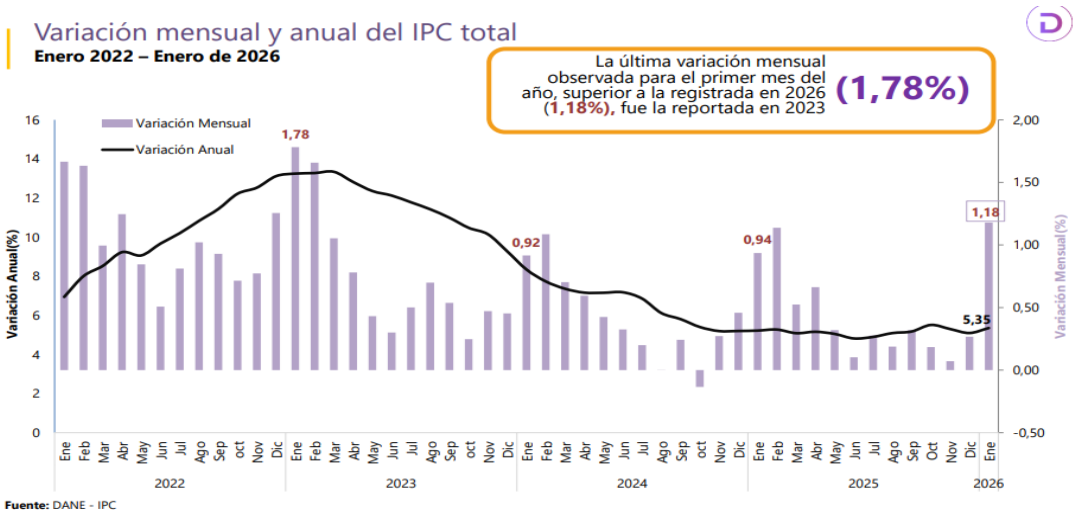
IPC	Abril					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,66	**0,78**	3,30	**3,87**	5,16	**5,68**

Fuente: DANE, IPC

En abril de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,78%, la variación año corrido fue 3,87% y la anual 5,68%.

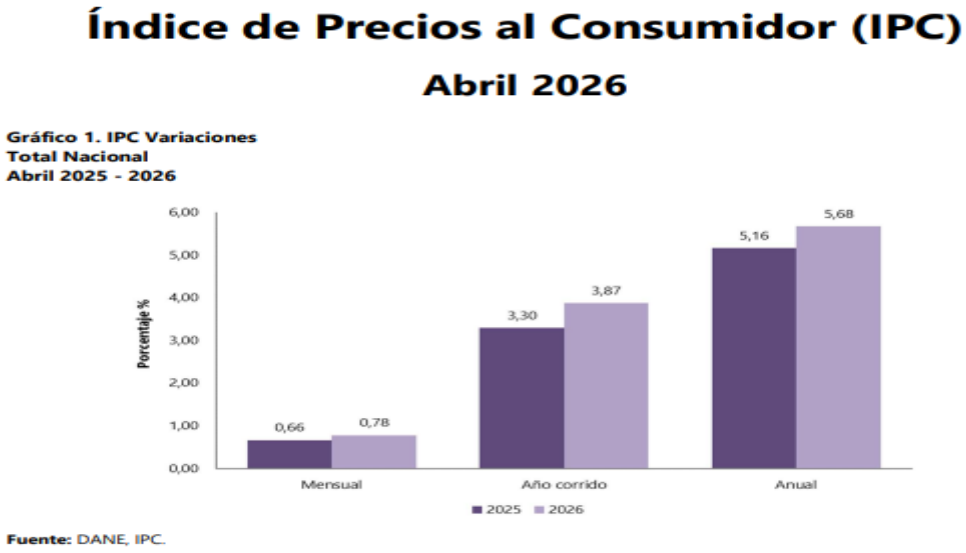
En abril de 2026 la variación anual del IPC fue 5,68%, es decir, 0,52 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,16%.

El comportamiento mensual del IPC total en abril de 2026 (0,78%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,51%) y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,06%).



Fuente: DANE - IPC

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto



Fuente: DANE, IPC.

RESULTADOS DEL MES DE ABRIL 2026

1.1 Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

1.1.1 Variación y contribución mensual por divisiones de gasto En el mes de abril de 2026, el IPC registró una variación de 0,78% en comparación con marzo de 2026, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,78%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,51%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,06%) y por último, Transporte (0,81%). Por debajo se ubicaron:

Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,70%), Salud (0,70%), Bienes y servicios diversos (0,63%), Recreación y cultura (0,58%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,54%), Prendas de vestir y calzado (0,45%), Restaurantes y hoteles (0,34%), Educación (0,07%) y por último, Información y comunicación (-0,05%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Abril 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,10	0,21	1,51	0,29
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,53	0,02	1,06	0,04
Transporte	12,93	0,49	0,07	0,81	0,11
TOTAL	100,00	0,66	0,66	0,78	0,78
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,74	0,23	0,70	0,22
Salud	1,71	0,38	0,01	0,70	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,61	0,03	0,63	0,03
Recreación y cultura	3,79	0,45	0,01	0,58	0,02
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,38	0,01	0,54	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,40	0,01	0,45	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,63	0,07	0,34	0,04
Educación	4,41	0,03	0,00	0,07	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,19	0,00	-0,05	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

1.1.2 Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En abril de 2026 en comparación con marzo de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: frutas frescas (5,52%), combustibles para vehículos (2,48%), arriendo imputado (0,55%), arriendo efectivo (0,61%), servicios relacionados con la copropiedad (3,82%), carne de res y derivados (1,68%), papas (8,05%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,36%), huevos (3,92%) y gas (2,13%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: vehículo particular nuevo o usado (-0,37%), plátanos (-1,41%), naranjas (-3,83%), dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (-2,29%) y legumbres secas (-0,70%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Abril 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Frutas frescas	5,52	0,08
Combustibles para vehículos	2,48	0,08
Arriendo imputado	0,55	0,07
Arriendo efectivo	0,61	0,06
Servicios relacionados con la copropiedad	3,82	0,05
Carne de res y derivados	1,68	0,04
Papas	8,05	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,36	0,03
Huevos	3,92	0,03
Gas	2,13	0,02

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

2. RESULTADOS AÑO CORRIDO

2.1 Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases

2.1.1 Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - abril), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (3,87%): Educación (5,89%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,87%), Restaurantes y hoteles (5,62%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (4,77%) y por último, Salud (3,97%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Transporte (3,85%), Bienes y servicios diversos (3,44%), Bebidas alcohólicas y tabaco (3,12%), Información y comunicación (2,98%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (2,25%), Recreación y cultura (2,06%) y por último, Prendas de vestir y calzado (1,52%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Abril 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	5,68	0,23	5,89	0,24
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,25	0,79	5,87	1,10
Restaurantes y hoteles	9,43	3,98	0,44	5,62	0,64
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,32	0,09	4,77	0,19
Salud	1,71	3,00	0,05	3,97	0,07
TOTAL	100,00	3,30	3,30	3,87	3,87
Transporte	12,93	4,25	0,57	3,85	0,52
Bienes y servicios diversos	5,36	2,33	0,12	3,44	0,18
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	2,59	0,04	3,12	0,05
Información y comunicación	4,33	-0,61	-0,02	2,98	0,08
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	2,88	0,90	2,25	0,70
Recreación y cultura	3,79	1,39	0,04	2,06	0,06
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,97	0,03	1,52	0,05

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

2.1.2 Variación y contribución de las subclases en el año corrido

En abril de 2026 en comparación con diciembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: transporte urbano (10,29%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (5,95%), frutas frescas (20,97%), arriendo imputado (1,95%), arriendo efectivo (2,03%), carne de res y derivados (6,44%), servicio doméstico (12,32%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (5,19%), servicios relacionados con la copropiedad (9,55%) y papas (36,51%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: combustibles para vehículos (-2,18%), vehículo particular nuevo o usado (-1,02%), dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (-17,24%), arroz (-1,94%) y legumbres secas (-3,79%).

Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Abril 2026

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Transporte urbano	10,29	0,49
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	5,95	0,46
Frutas frescas	20,97	0,27
Arriendo imputado	1,95	0,25
Arriendo efectivo	2,03	0,19
Carne de res y derivados	6,44	0,16
Servicio doméstico	12,32	0,13
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	5,19	0,12
Servicios relacionados con la copropiedad	9,55	0,12
Papas	36,51	0,12

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

3. RESULTADO ANUAL

3.1 Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases

3.1.1 Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de abril de 2026, el IPC registró una variación de 5,68% en comparación con abril de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,61%), Salud (8,21%), Educación (7,58%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,91%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,71%), Bienes y servicios diversos (6,11%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (5,79%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,68%). Entre tanto, las divisiones Transporte (4,95%), Información y comunicación (4,88%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,11%), Prendas de vestir y calzado (2,67%) y por último, Recreación y cultura (2,52%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Abril 2025 - 2026

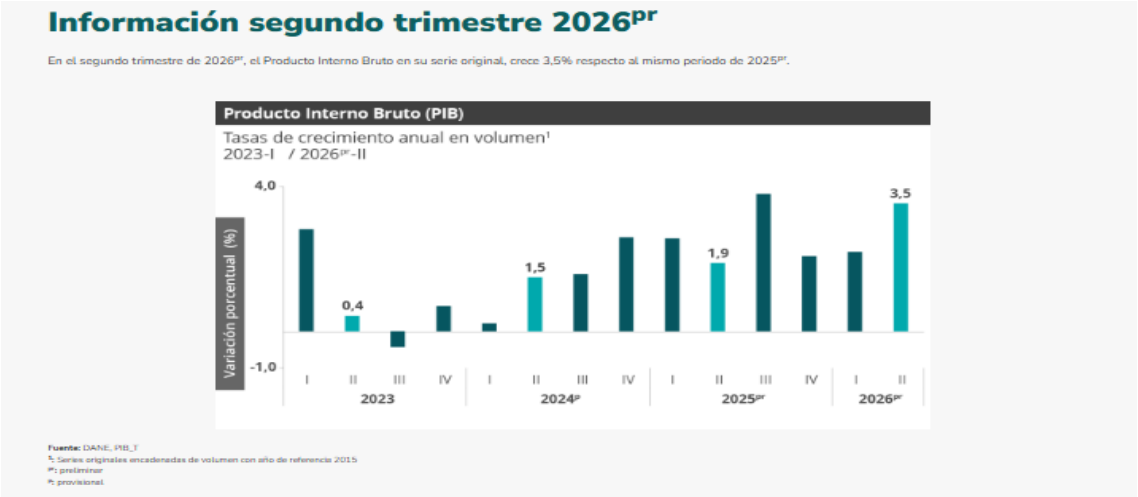
		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	7,71	0,84	9,61	1,07
Salud	1,71	5,31	0,09	8,21	0,14
Educación	4,41	7,38	0,30	7,58	0,31
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,64	0,08	6,91	0,12
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,61	0,87	6,71	1,27
Bienes y servicios diversos	5,36	3,66	0,19	6,11	0,32
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,74	0,11	5,79	0,23
TOTAL	100,00	5,16	5,16	5,68	5,68
Transporte	12,93	5,29	0,71	4,95	0,67
Información y comunicación	4,33	-1,51	-0,04	4,88	0,13
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,09	1,88	4,11	1,28
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,84	0,06	2,67	0,08
Recreación y cultura	3,79	2,29	0,07	2,52	0,08

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral

Producto Interno Bruto: el emblemático medidor de la producción en Colombia

El Producto Interno Bruto (PIB) es el indicador fundamental que refleja la evolución de la actividad económica en Colombia, proporcionando una visión integral del valor agregado generado por los distintos sectores del país. Elaborado y difundido por el DANE, este indicador trimestral permite analizar el comportamiento de actividades como comercio, transporte, alojamiento, agricultura, ganadería y servicios, entre otros. La información recopilada y procesada por la entidad responsable de la planeación, levantamiento, análisis y difusión de las estadísticas oficiales de Colombia constituye una herramienta esencial para la interpretación de la economía nacional, ofreciendo datos coherentes, oportunos y comparables con estándares internacionales. Gracias a esta medición, autoridades, sector privado, académicos y público en general pueden acceder a información confiable que respalda la toma de decisiones y facilita la comprensión de la dinámica económica del país.



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).

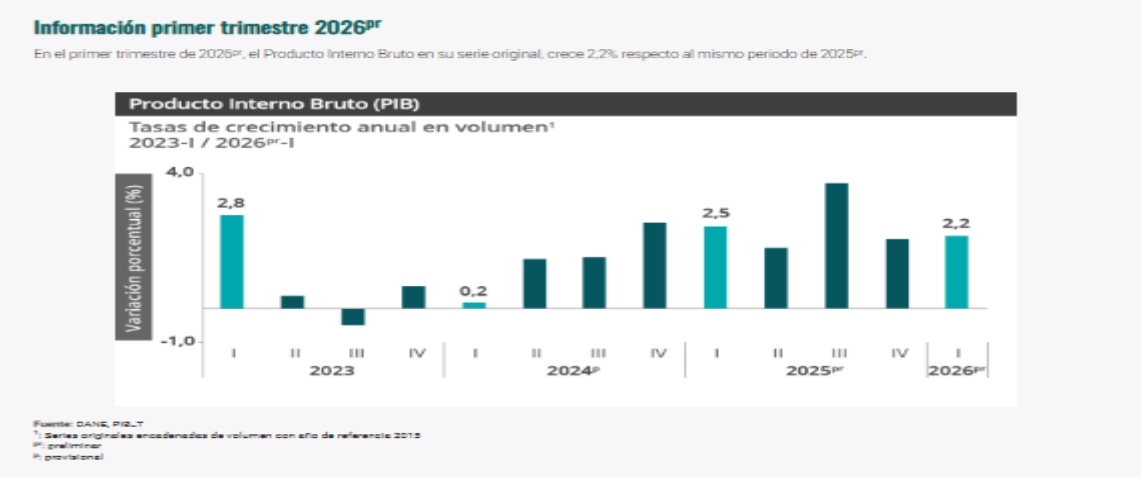
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
Industrias manufactureras crece 2,3%.
Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Informe de Política Monetaria - julio de 2026

Durante el segundo trimestre de 2026 la inflación continuó aumentando y se alejó de la meta del 3 %, impulsada por mayores costos laborales, un alto nivel de gasto de los hogares y del sector público, y aumentos en los precios de los alimentos. Al mismo tiempo, la economía colombiana registró un mayor crecimiento, explicado principalmente por el consumo y la inversión en maquinaria y equipo. Las expectativas de inflación permanecen elevadas y los niveles de gasto continúan siendo superiores a los que la economía puede sostener sin generar mayores presiones inflacionarias. En lo que resta de 2026 los precios seguirían aumentando su ritmo de crecimiento para moderarse gradualmente en 2027. En este entorno, el Banco de la República mantiene su compromiso de adoptar las medidas necesarias para el retorno gradual de la inflación a la meta del 3 %.

La inflación continuó aumentando durante el segundo trimestre del año y se alejó de la meta del 3 %, impulsada por mayores costos laborales, un consumo dinámico y algunas dificultades en la oferta que afectaron, principalmente, a los precios de los alimentos. Hacia adelante, se espera estos factores continúen presionando los precios en lo que resta de 2026 y que se moderen gradualmente durante 2027.



- En junio los precios crecieron a un ritmo anual (6,1 %) superior al observado en marzo (5,6 %). Este comportamiento también se registró para los componentes menos volátiles de la canasta del consumidor (sin alimentos ni regulados). Con esto, la inflación continuó alejándose de la meta del 3 %.
- El mayor ritmo de aumento de los precios estuvo asociado a incrementos significativos en salarios y otros costos laborales, un gasto en la economía que continúa fuerte, y factores que afectaron la oferta agrícola, debido a efectos rezagados de las lluvias sobre las cosechas, paros y mayores costos de producción.
- Algunos factores ayudaron a moderar estas presiones, entre ellos el fortalecimiento reciente del peso frente al dólar y menores aumentos en los precios de las comidas fuera del hogar.
- Las proyecciones del equipo técnico indican que la inflación continuaría aumentando en lo que resta de 2026. Esto se explica por el efecto de los mayores costos laborales, incrementos esperados en los precios de los alimentos, los posibles efectos del fenómeno de El Niño, los aumentos en algunos servicios públicos y el continuo dinamismo del gasto de los hogares. A partir de 2027 los aumentos de precios comenzarían a moderarse y se irían acercando al 3 % en los próximos dos años, en parte como resultado de las acciones de política del Banco de la República.
- Las anteriores proyecciones están sujetas a una alta incertidumbre. Entre los principales factores que podrían afectar la evolución de los precios se encuentran las condiciones climáticas, los conflictos internacionales, la evolución y perspectivas de la política fiscal, y los cambios en algunos precios regulados como la gasolina y la energía.

La economía colombiana aumentó su crecimiento en el primer trimestre de 2026, impulsada, principalmente, por el mayor gasto de los hogares y del sector público, y la inversión en maquinaria y equipo. Aunque la economía seguiría creciendo durante los próximos trimestres, se espera que ese crecimiento sea más moderado que el observado recientemente. Esto se debe, en parte, a un menor dinamismo de los factores que habrían dado empuje a la actividad económica en los últimos meses, en un contexto donde persisten distintos elementos de incertidumbre tanto en el país como en el exterior.



- Durante el primer trimestre de 2026 la economía colombiana creció un 2,2 % anual, reflejo del buen desempeño del consumo, tanto privado como público, y de algunos componentes de la inversión (maquinaria y equipo).
- El gasto de los hogares siguió mostrando un comportamiento favorable, especialmente en la compra de bienes durables como vehículos, motocicletas, computadores y electrodomésticos.
- La inversión aumentó gracias a una mayor compra de maquinaria y equipo, aunque la actividad de construcción continuó mostrando debilidad.
- El mercado laboral mantuvo un comportamiento positivo, con más personas ocupadas y una tasa de desocupación que se situó en niveles históricamente bajos.
- La actividad económica continuaría creciendo en 2026 y 2027, pero a un ritmo más moderado, impulsada por unas condiciones de precios externos favorables, la recuperación gradual de la inversión, especialmente en infraestructura, y el aporte del turismo extranjero.
- La economía colombiana continúa enfrentando mucha incertidumbre relacionada con la situación internacional, las condiciones fiscales del país y posibles eventos climáticos que afecten la producción.

La Junta Directiva del Banco de la República mantiene su compromiso de lograr que la inflación vuelva gradualmente a la meta del 3 %. Este objetivo es especialmente importante en un momento en el que los precios crecen un ritmo elevado y el gasto de hogares y Gobierno sigue aumentando por encima de lo que sería sostenible.



- La inflación subió y permanece muy por encima de la meta.
- La economía y el mercado laboral continúan mostrando un comportamiento dinámico. Esto favorece el crecimiento del gasto y puede contribuir a que los precios continúen aumentando a un ritmo elevado.
- La incertidumbre sobre los factores que afectarán los precios y la actividad económica en el futuro es muy grande. En particular, se destacan los factores de riesgo relacionados con los eventos climáticos (la fortaleza y duración de los efectos de un fenómeno de El Niño), la situación internacional y la política fiscal interna.
- Tomando en cuenta las anteriores consideraciones, la Junta Directiva decidió en su reunión de junio incrementar en 75 puntos básicos la tasa de interés de política monetaria y en julio mantuvo una postura contractiva, dejando la tasa en 12,0 %.
- Futuras acciones de política dependerán de la nueva información sobre los precios, la actividad económica y de la evolución de los factores de riesgo señalados.
- Con esta decisión, el Banco busca contribuir a que la inflación disminuya gradualmente hacia la meta del 3 % en un tiempo razonable.

Informe de Política Monetaria - abril de 2026

Durante el primer trimestre la inflación total anual (5,6 %) aumentó y se alejó aún más de la meta del 3 %. Los diferentes sectores de la economía esperan que, en el resto del año, la inflación continúe aumentando. El crecimiento económico se ha moderado, pero el nivel de gasto del país continúa elevado y supera niveles sostenibles. La dinámica de la demanda interna sigue impulsada por un consumo fuerte de los hogares y por el impulso fiscal del gobierno, entre otros. En este contexto, de excesos de gasto y de una inflación que continuaría aumentando en 2026, la Junta Directiva del Banco de la República elevó la tasa de interés de política para que la inflación retome su convergencia hacia la meta del 3 % en 2027. Esto ratifica el compromiso del Banco de la República con el mandato constitucional de mantener la capacidad adquisitiva de la moneda y alcanzar el máximo nivel sostenible del producto y del empleo.

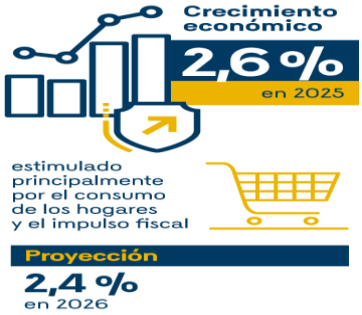
La inflación continuó aumentando en los primeros meses del año y se alejó más de su meta, presionada por mayores costos laborales, una demanda fuerte y problemas imprevistos en la producción de algunos bienes. Se anticipan incrementos adicionales de la inflación a lo largo de este año; sin embargo, las acciones de política monetaria permitirían que, en 2027, la inflación retome su senda de convergencia hacia la meta del 3 %, en un contexto de alta incertidumbre global y local.

- En marzo la inflación total anual se ubicó en 5,6 % y la básica, que excluye los componentes más volátiles de la canasta familiar (alimentos y regulados), en 5,8 %, superando en ambos casos el dato diciembre y alejándose aún más de la meta del 3 %.
- La aceleración de los precios en el primer trimestre del año se explica por: incrementos en los costos laborales reflejados en aumentos significativos en los salarios; una actividad económica que continúa fuerte y sigue mostrando señales de excesos de gasto; problemas en la producción de alimentos asociados con el clima y bloqueos viales; y mayores costos de bienes e insumos internacionales derivados de los impactos de la guerra en Medio Oriente.
- El aumento de la inflación no fue mayor debido a las sorpresas a la baja registradas en los primeros meses del año en algunos regulados como gas, energía y combustibles, y el menor valor de la tasa de cambio.
- Lo que esperan diferentes agentes de la economía (analistas, empresarios, sindicatos, académicos e inversionistas en el mercado de deuda pública) sobre la inflación futura, aumentó desde finales de 2025 y continúa por encima del 3 %.
- La inflación continuaría aumentando a lo largo de 2026 y alcanzaría el 6,4 % en diciembre de 2026. Para 2027 y 2028 se espera que la inflación se reduzca y se acerque gradualmente a la meta del 3 %, en parte por las decisiones de política monetaria que ha tomado el Banco de la República.
- La prolongación del conflicto en Medio Oriente podría resultar en mayores presiones al alza sobre los precios internacionales de la energía, los fertilizantes y los precios internacionales de algunos bienes, al igual que en condiciones de financiamiento menos favorables para el país.
- Este comportamiento esperado de la inflación continúa rodeado de una elevada incertidumbre por la evolución del conflicto en Medio Oriente, el comportamiento de la tasa de cambio, el tamaño del efecto del incremento del salario mínimo sobre los precios, posibles condiciones climáticas adversas y ajustes en los precios de algunos bienes y servicios regulados, entre otros factores.



La economía colombiana creció un 2,6 % en 2025 estimulada por un alto consumo de los hogares, el impulso fiscal del gobierno y un mercado laboral robusto, mientras la inversión se mantuvo rezagada. Para 2026 se espera un crecimiento de la actividad económica más moderado en un entorno global altamente incierto.

- En 2025 la economía creció 2,6 %, impulsada, principalmente, por el consumo de los hogares y el estímulo que representa el alto déficit fiscal.
- El consumo de los hogares se mantuvo alto apoyado por el crecimiento de las remesas, el buen comportamiento del ingreso cafetero, la recuperación del crédito, el desempleo bajo y, en el corto plazo, el aumento de los salarios.
- La inversión tuvo un comportamiento débil, por la menor dinámica en todos sus componentes (maquinaria y equipo, y construcción de vivienda e infraestructura).
- El empleo continuó creciendo y la tasa de desocupación se mantuvo en niveles históricamente bajos. No obstante, el crecimiento del empleo en las ciudades se viene moderando.
- Al final de 2025 y en los primeros meses del año, la actividad económica se ha desacelerado, en parte, por problemas transitorios en la producción de algunos sectores.
- En 2026 la economía continuaría creciendo (2,4 %), con un consumo que se mantendría dinámico gracias a un impulso fiscal persistente, al buen momento del turismo extranjero, a un mercado laboral favorable y a la expectativa de precios elevados del petróleo y del carbón. En contraste, las remesas y los ingresos del sector cafetero aportarían menos al crecimiento económico. Estos factores, junto con los efectos de problemas transitorios en la producción, darían lugar a un ritmo de crecimiento más moderado.
- En 2027 el crecimiento de la economía sería algo menor que en 2026, en un contexto de menores ingresos externos y del efecto acumulado de la política monetaria compatible con el retorno de la inflación a su meta.
- Estas proyecciones mantienen un alto grado de incertidumbre, asociado al conflicto en Medio Oriente y sus efectos sobre los precios y a los riesgos internos relacionados con la evolución de la situación fiscal.



Las recientes acciones de la Junta Directiva del Banco de la República (JDBR) responden a su compromiso de llevar la inflación hacia la meta del 3 % y alcanzar el máximo nivel sostenible del producto y el empleo, en línea con el cumplimiento de su mandato constitucional.

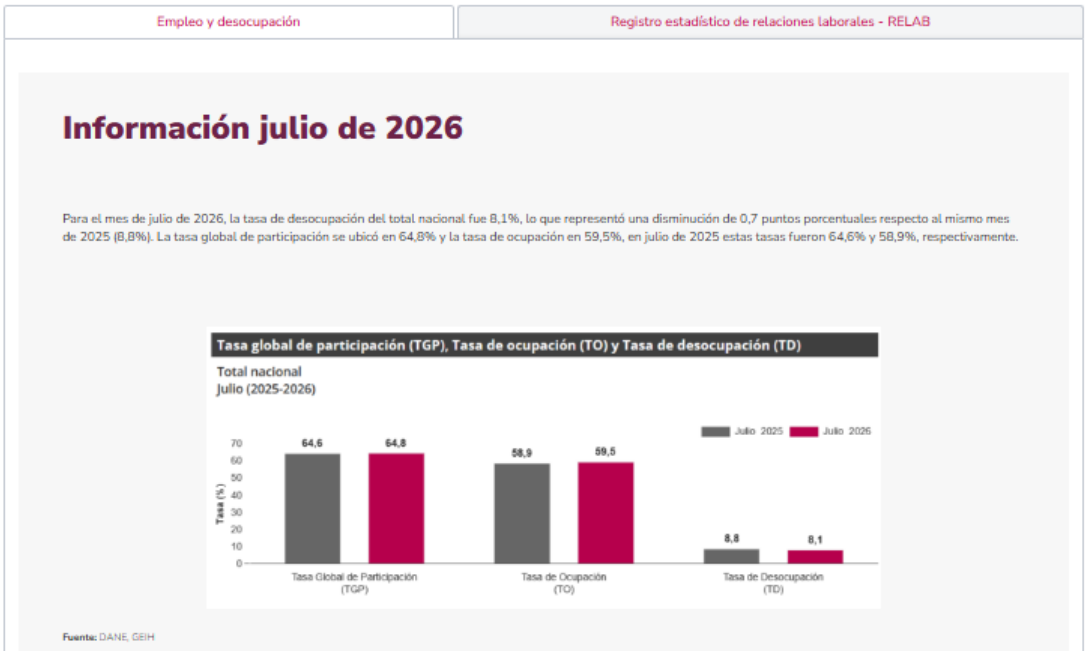
- El gasto de la economía sigue superando la capacidad productiva de la economía y la tasa de desocupación se mantiene en niveles históricamente bajos. Al tiempo, la inflación total y la inflación básica aumentaron, enfrenta importantes riesgos al alza, y las expectativas de aumento en los precios al consumidor se mantienen por encima de la meta del 3 %.
- En este contexto, la JDBR incrementó la tasa de interés de política monetaria en 100 puntos básicos adicionales en la reunión de marzo de 2026, ubicándola en 11,25 % y la mantuvo inalterada en la reunión de abril.
- Las decisiones de la JDBR buscan proteger el poder adquisitivo de la moneda, principalmente el de la población más vulnerable que no cuenta con mecanismos para protegerse de la inflación.

MERCADO LABORAL.

Estadísticas de mercado laboral

Las estadísticas del mercado laboral se producen con base en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), siguiendo las recomendaciones y estándares internacionales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), lo que garantiza información confiable, consistente y comparable.

Su propósito es proporcionar datos oportunos que permitan conocer cómo evoluciona la participación de las personas en el mercado de trabajo, los niveles de ocupación, desocupación y población fuera de la fuerza de trabajo, así como las características de la población trabajadora.

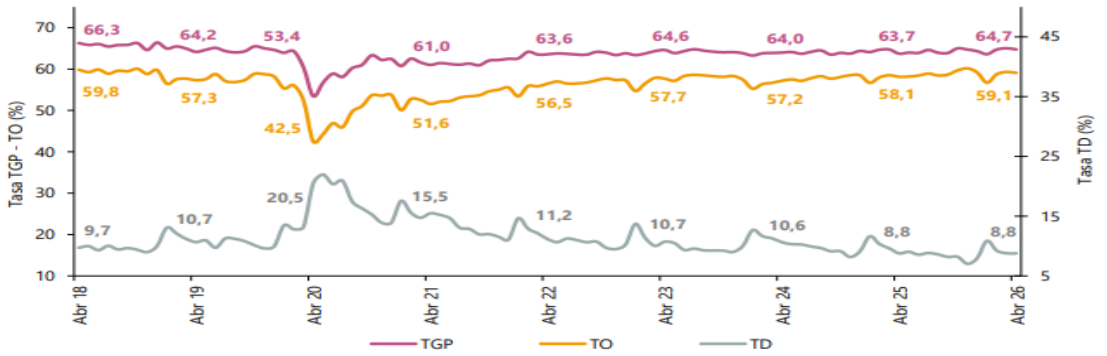


En julio de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,5%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,4%. La tasa

global de participación se ubicó en 66,7% y la tasa de ocupación en 61,0%, en julio de 2025 estas tasas fueron 67,0% y 61,3%, respectivamente.

Principales indicadores del mercado laboral Abril de 2026

Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Abril (2018 - 2026)



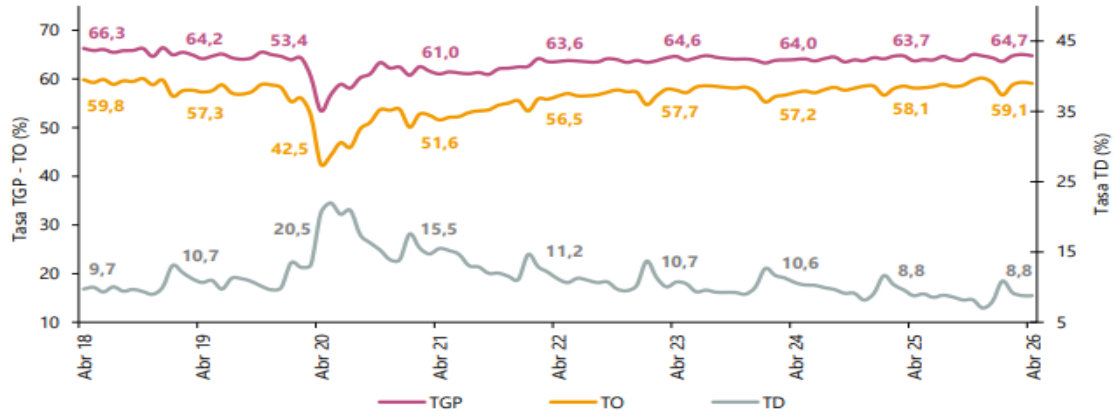
Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)

1. Indicadores de mercado laboral mes y trimestre móvil para el total nacional y total 13 ciudades y áreas metropolitanas

1.1 Total nacional mensual

Para abril de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,8%, siendo similar a la registrada en el mismo mes de 2025. La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a abril de 2025 (63,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,1%, lo que representó un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,1%).

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Abril (2018 - 2026)



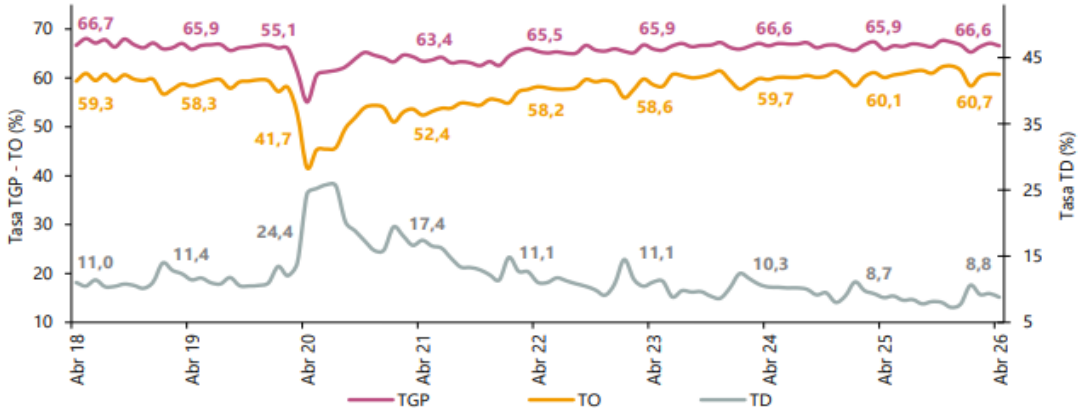
Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

1.2 Total 13 ciudades y áreas metropolitanas mensual

En abril de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,8%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,7%. La tasa global

de participación se ubicó en 66,6% y la tasa de ocupación en 60,7%, en abril de 2025 estas tasas fueron 65,9% y 60,1%, respectivamente.

Gráfico 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Abril (2018 - 2026)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Variación del SMMLV





Tasa de Cambio



https://www.dolar-colombia.com/

La Tasa de Cambio Representativa del Mercado–TRM, corresponde al promedio ponderado de las operaciones de compra y venta de contado de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, realizadas entre Intermediarios del Mercado Cambiario (IMC), así como de las operaciones que efectúan los IMC con las demás entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), distintas de IMC y aquellas que hacen los IMC con el Banco de la República o el Ministerio de Hacienda y Crédito Público MHCP. La TRM es calculada diariamente y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con base en la información disponible y la reglamentación expedida por el Banco de la República, Variaciones de los precios del dólar tiene impacto en el precio de los insumos importados.

Gremios y Asociaciones que participan en el sector. Cámara Colombiana de Infraestructura, CCI

La Cámara Colombiana de Infraestructura - CCI es una asociación gremial empresarial que promueve el desarrollo socioeconómico a través de una infraestructura moderna y eficiente, defiende la institucionalidad, los principios éticos y la transparencia, busca el equilibrio en las relaciones contractuales, propende por el fortalecimiento de las empresas que intervienen en la cadena de valor y su recurso humano, e influye notoriamente en el diseño, construcción e implementación de las políticas públicas relacionadas con el sector.

Sociedad Colombiana de Ingenieros

La Sociedad Colombiana de Ingenieros es una organización sin ánimo de lucro con objetivos científicos, gremiales y académicos que es utilizada como centro consultivo del Gobierno Nacional de Colombia y diferentes gobiernos locales como alcaldías y gobernaciones que reúne a los ingenieros con experiencia y a los recién graduados para realizar trabajo en conjunto. Fundada en 1887 y con sede en la ciudad de Bogotá. También agrupa diversas asociaciones más pequeñas, cada una de ellas enmarcadas en alguna de las especializaciones de la ingeniería. Fomenta junto con las universidades la investigación en el ámbito de la ingeniería, especializándose en la ingeniería civil y los recursos ambientales.

Cámara Colombiana de la Construcción – CAMACOL Asociación Colombiana de Constructores ACOL Cadena de producción y distribución.

Tradicionalmente, la industria de la construcción se ha basado en el outsourcing de tareas, haciéndola susceptible para la aplicación de los principios de una cadena de suministro. La gestión de todo el proceso como una cadena de suministro, incluyendo la mejora en el desarrollo del producto, se ha convertido en una necesidad como consecuencia de los cambios en el sector.

Con todo, en el caso particular de la construcción la cadena de suministro se configura para cada proyecto constructivo concreto.

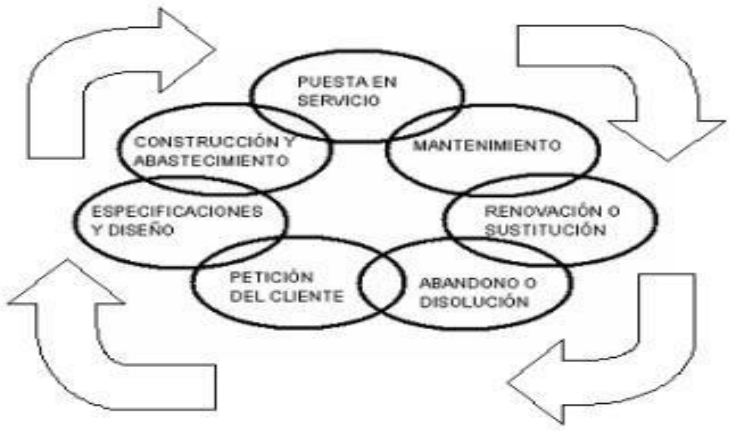


Figura 1. Fases clave de la cadena de suministro en construcción

2. Técnico

Los estipulados en los estudios previos.

3. Regulatorio

- Constitución Política de Colombia artículo 209

- Ley 80 de 1993,
- Ley 1150 de 2007,
- Decreto 1082 de 2015
- Ley 2069 de 2020
- Decreto 1860 de 2021

4. Otros Aspectos.

La Alcaldía de San Pelayo, revisará si resulta obligatorio aplicar Documentos Tipo, Acuerdos Marcos de Precios o de instrumentos de Agregación de Demanda, así como los incentivos para la promoción del desarrollo en la contratación pública para las MiPymes, emprendimientos y empresas de mujeres, población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, en los términos establecidos por la ley 2069 de 2020.

No es obligatorio aplicar, Acuerdos Marcos de Precios o de instrumentos de Agregación de Demanda, porque no hay acuerdo vigente para la prestación del servicio que la entidad pretende contratar.



Esta entidad como primera medida realiza la consulta en la tienda virtual del estado colombiano, a fin de verificar si existe algún acuerdo marco de precio aplicable al objeto a contratar, en dicha consulta se encontraron los siguientes acuerdos marcos de precios:

LISTA ACUERDOS MARCO DE PRECIOS

A continuación consulte los Acuerdos Marco vigentes y próximos.

- Acuerdo Marco de Precios de Confecciones y Calzado
- Acuerdo Marco de Servicios BPO III
- Acuerdo Marco de Servicios de Conectividad IV
- Acuerdo Marco para el Suministro de Combustible de Aviación II
- Catálogo de Panela, aromáticas e infusiones
- Acuerdo Marco Transporte Terrestre Especial de Pasajeros II
- Uniformes para Labor y Usos Varios
- Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV
- Acuerdo Marco para el suministro de Combustible Nacional III
- Acuerdo Marco para la adquisición de Productos y Servicios Electrónicos y Digitales de Confianza
- Acuerdo Marco para la adquisición de servicios de Nube Privada IV
- Acuerdo Marco para la adquisición de servicios de apoyo al Modelo de Gestión Territorial

- Acuerdo Marco para el suministro, adquisición y dispensación de medicamentos
- Acuerdo Marco de Sistemas Fotovoltaicos de Generación y Almacenamiento
- Acuerdo Marco para la adquisición de Ayudas Humanitarias
- Adquisición de Maquinaria Amarilla y Agrícola
- Adquisición de Elementos para la Primera Infancia y Educación
- Compraventa y/o Suministro de Alimentos y Medicamentos para Animales.
- Compra y Alquiler de Computadores y Periféricos - ETP III
- Acuerdo Marco para la adquisición de Material de Intendencia y Materia Prima
- Compraventa y/o suministro de materiales de construcción y ferretería
- Adquisición de Equipos Biomédicos II
- Acuerdo Marco para la adquisición de imágenes por plataformas satelitales y aerotransportadas
- Servicios de Nube Pública IV
- Tratamiento de Pacientes con Enfermedad Renal Crónica II
- Suministro de Servicios de Impresión II
- Sistemas Fotovoltaicos y sus elementos

- Material de intendencia II
- Catálogo Servicio de Desinfección – IAD Emergencia COVID-19
- SOAT III
- Soluciones de Videovigilancia y sus Mantenimientos
- Tratamiento de la Hemofilia II y otros Trastornos de Coagulación
- Dotaciones de vestuario de Calle III
- Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias
- Suministro de elementos de Material Pedagógico y la entrega de los mismos a nivel nacional
- Adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes
- Consumibles de Impresión II
- Transporte Terrestre Automotor Especial de Pasajeros
- Servicios de BPO II
- Software Empresarial
- Servicios de Conectividad III
- Suministro de Combustible de Aviación
- Contratación de Mesa de Servicio II

- Vehículos III
- Nube Privada III
- Aseo y cafetería III
- Nube pública III
- Dotaciones escolares II
- Compra o alquiler de Equipos Tecnológicos y Periféricos II
- Seguros de vehículos II
- Motocicletas, cuatrimotos y motocarros II
- Adquisición de productos derivados del papel, cartón y corrugado
- Adquisición de panela
- Tiquetes aéreos II
- Nube pública II
- Combustible Nacional
- Servicios BPO
- Microsoft II

- Adquisición de equipos biomédicos
- Google II
- Elementos para emergencias
- Vehículos blindados II
- Adquisición de computadores y periféricos
- Tratamiento de VIH
- Refrigerios PAE Bogotá
- Tratamiento de enfermedad renal crónica
- Consumibles de impresión
- Dotaciones de vestuario II
- Servicios de impresión
- Aseo y cafetería II
- Tratamiento de hemofilia
- Servicios de distribución
- Intermediarios de seguros

- Nube privada II
- Conectividad II
- Motocicletas, cuatrimotos y motocarros
- Dotaciones escolares
- Papelería II
- Material de intendencia
- Dotaciones de vestuario
- Aseo y cafetería
- Arriendo ETP
- Google
- Microsoft
- Centro de contacto
- Nube pública
- Centro de datos / Nube privada
- Conectividad

- Tiquetes aéreos
- Seguros de vehículos
- Acuerdo Marco de SOAT
- Blindaje
- Vehículos blindados
- Vehículos II
- Combustible

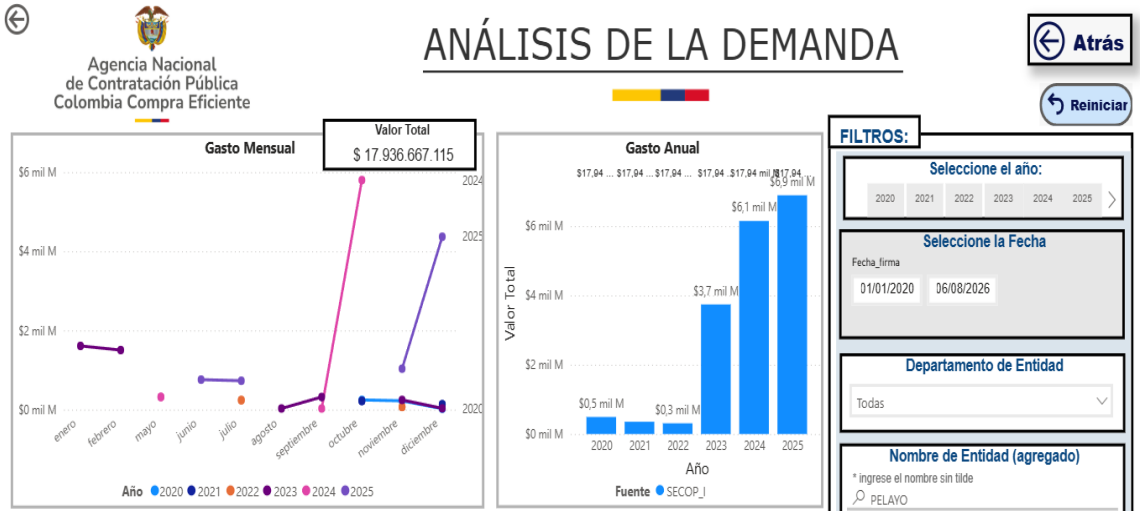
FUENTE: https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/acuerdos-marco

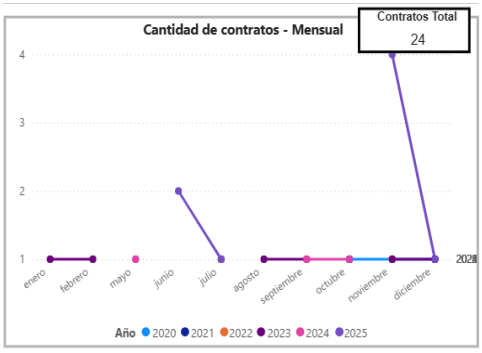
B. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

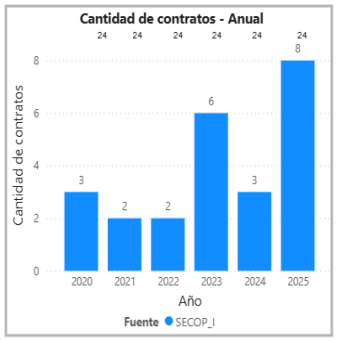
El municipio de San Pelayo, implementa el Análisis de Datos de Compra Pública, El Modelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, busca mejorar las buenas prácticas en la planeación y gestión de los procesos contractuales para que los participantes del Sistema de Compra Pública lo adopten y se destaquen por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de mayor valor por dinero.

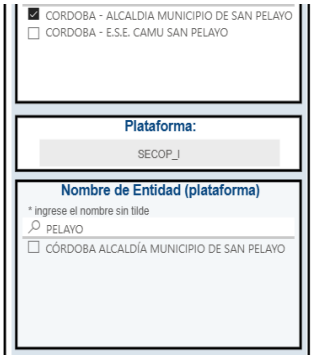
MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO – MAE Herramienta de Visualización para el Análisis de la Demanda

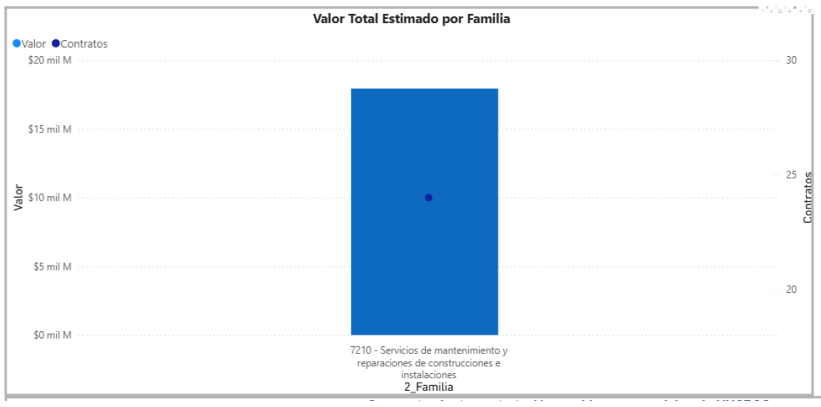
La Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente pone a disposición de las entidades estatales, la herramienta de visualización para el Análisis de demanda, la cual permite de manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad. Esta herramienta consolida la información que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), presenta de manera organizada y estructurada datos históricos relacionados con las compras de la entidad. Es una herramienta dinámica que permite realizar filtros y búsquedas para hacer más robustos los análisis correspondientes.













Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
⊞ 7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	3	$491.485.045	2,74%	2	$353.894.531	1,97%
Total	3	$491.485.045	2,74%	2	$353.894.531	1,97%

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

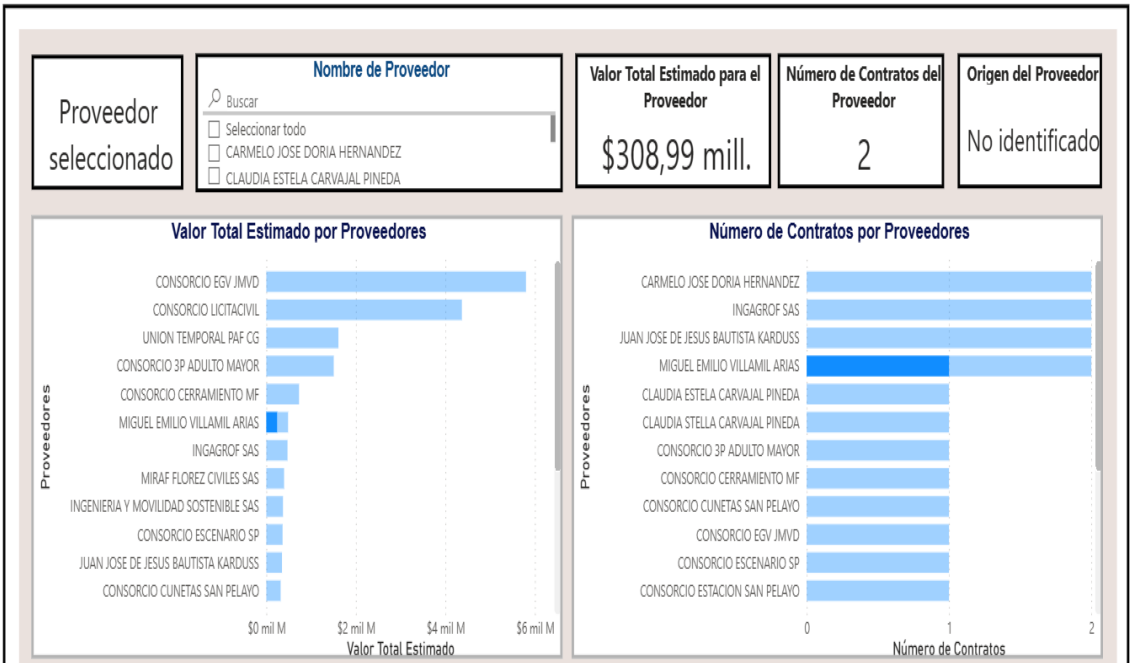
Año	2022			2023		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
⊞ 7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	2	$308.994.276	1,72%	6	$3.740.493.170	20,85%
Total	2	$308.994.276	1,72%	6	$3.740.493.170	20,85%

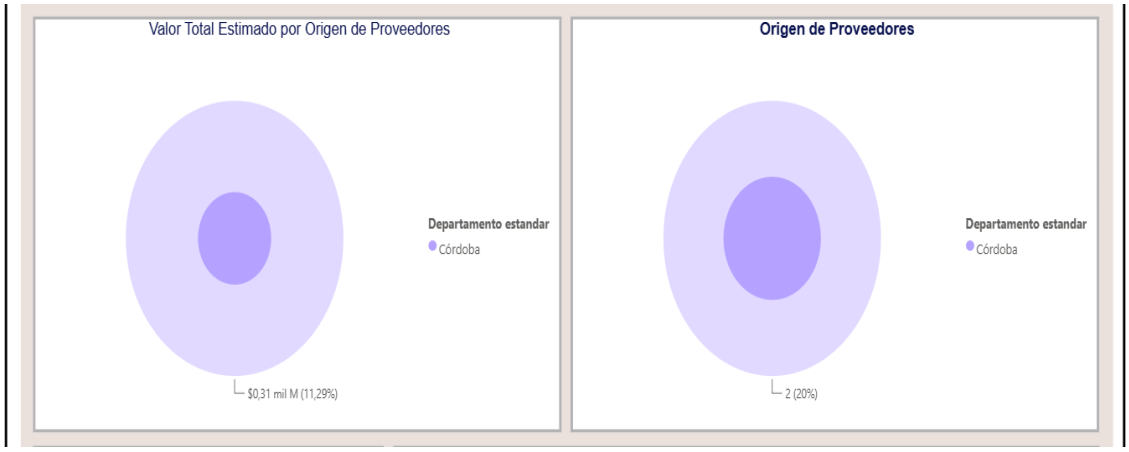
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

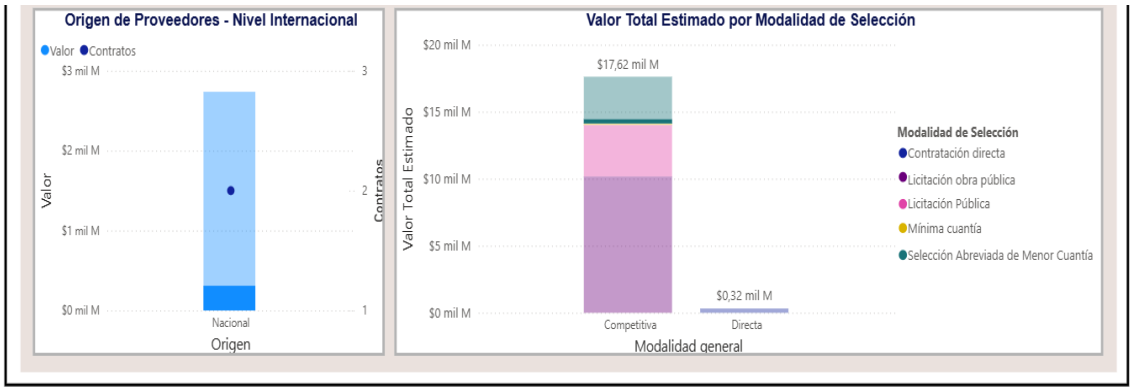
Año	2023		2024			2025		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
⊞ 7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	70 20,85%	3	$6.149.918.356	34,29%	8	$6.891.881.737	38,42%
Total	70 20,85%	3	$6.149.918.356	34,29%	8	$6.891.881.737	38,42%

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024		2025		Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
⊞ 7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	6 34,29%	8	$6.891.881.737	38,42%	24	$17.936.667.115	100,00%
Total	6 34,29%	8	$6.891.881.737	38,42%	24	$17.936.667.115	100,00%







B. ESTUDIO DE LA OFERTA

1. Identificación de Proveedores.

A continuación, se relacionan algunas de las empresas que pueden proveer o satisfacer la necesidad de la entidad.

INGENIERÍAS ALIADAS S.A.S	Medellín	(4)4448511	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
INGENIERÍAS Y SERVICIOS, INCER S.A	Bogotá		INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
INGEOCHO S.A.S	Bogotá	300 3206	OBRAS CIVILES
INGEOMEGA S.A	Medellín	(4)3142462	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
INGERDICON S.A.S	Bogotá	5 33 7425	OBRAS CIVILES Y ENERGÍA
INGESAM M&L S.A.S	Palmira Valle	Carrera 32 No. 11 - 40 Las Victorias, Palmira	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES
INGESER Y CIA	Cali	2-3757307	COMERCIALIZACIÓN Y OPERACIÓN DE MATERIALES, EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA GENERAR ENERGÍA ELÉCTRICA COMO PÁNELES SOLARES
INMEL INGENIERÍA S.A.S	Medellín	(4) 2852218	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
INVERSIONES JACUR Y COMPAÑIA LTDA.	Barranquilla	(5)3682818	OBRAS CIVILES
JARAMILLO AIRÃ INGENIEROS	Bogotá	2684439	OBRAS CIVILES
JGI S.A.S	Medellín	(4) 3520780	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
JMV INGENIEROS S.A.S.	Bogotá	6017333	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
LATCO S.A.	Cali	(2) 6676759	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
LOGAR INGENIERÍA S.A.S.			OBRAS CIVILES
MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES - MAYCO S.A.S	Medellín	(4) 3527222	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
MASTER INGENIEROS S.A.S	Cali	2-6641842 /3168346461	CONSTRUCCIÃ"N DE OBRAS DE INGENIERÃ • A
MCC INGENIERIA SAS	Barranquilla	3003246 - 3049327	PERFORACIONES HORIZONTALES-EVALUACION Y CONTROL AMBIENTAL
MEGACONSTRUCCIONES CAC S.A.S	Cartagena	5-6436459	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
MEGAPROYECTOS S.A.	Sabaneta	(4)3010242	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
MGM INGENIERÍA Y PROYECTOS S.A.S	Bogotá	202 1566	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES
MHC - MARIO HUERTAS COTES	Bogotá	6226620	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
MINCIVIL S.A.	Chía	6760212	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
MOTA-ENGIL COLOMBIA S.A.S.	Bogotá	2577344	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
NESTOR RAMÍREZ CUARTAS	Cali	(2) 8938587	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
OBRAS CIVILES E INMOBILIARIAS S.A. OCEISA	Bogotá	6389900	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
OBRAS CIVILES S.A	Medellín	4) 3120708	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
OFICINA TECNICA OMSAICA S.A.S	Bogotá	927 81 44	OBRAS CIVILES
SERAVEZZA LTDA.	Bogotá	6294150	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
SERVICIOS DE INGENIERÃ • A Y CONSTRUCCIÃ"N DE COLOMBIA-SIDECOL S.A.S	Cali	2-3312714	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
SERVICIOS DE INGENIERIA EQUIPOS Y TIERRAS S.A.S SIETE S.A.S	Sabaneta	(4) 2889211	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
SIERRA PÉREZ & CÍA S. EN C.	Barranquilla	(5)3198561	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
SISTEMAS INTEGRALES DE PROYECTOS E INVERSION-SYSTEPRON S.A.S	Bogotá	4820924	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
SOCIEDAD CONSTRUCTORA COLOMBIANA S.A.	Cali	(2)8881880	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
SOCIEDAD PANAMERICANA DE INVERSIONES S.A.			OBRAS CIVILES
SOLETANCHE BACHY CIMAS S.A.	Bogotá	6922355	INTERVENTORIA CONSULTORIA E INGENERIA CIVIL
SÓLIDOS INGENIEROS CIVILES S.A.	Medellín	(4) 4929944	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
SORELLANZA CONSTRUCTORES S.A.S.	Cali	(2)3798122	INTERVENTORIA CONSULTORIA E INGENERIA CIVIL
STECKERL ACEROS S.A.S	Barranquilla	(5)3671600	HIERROS, ACEROS Y METALICOS
SUMMACON S.A.S.	Bogotá	6050525	INTERVENTORIA CONSULTORIA E INGENERIA CIVIL
TECNIDESARROLLO S.A.S.	Bogotá		INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
TEIXEIRA DUARTE ENGENHARIA E CONSTRUOES COLOMBIA S.A.S	Bogotá	6754530	OBRAS CIVILES
TERMOTÉCNICA COINDUSTRIAL S.A.	Bogotá	6507777	INTERVENTORIA CONSULTORIA E INGENERIA CIVIL
UNIÓN ELECTRICA S.A.	Medellín	(4)3255555	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
VALORES Y CONTRATOS S.A.	Barranquilla	(5)3574300	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
VARELA FIHOLL & CIA	Bogotá	6112840	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
VÍAS S.A.	Medellín	(4)2621200	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
VINCOL S.A.S	Bogotá	3 00 2214	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
YAMIL SABBAGH CONSTRUCCIONES S.A.S.	Bogotá	8053461	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES

OHL COLOMBIA S.A.S	Bogotá	5188500	OBRAS CIVILES
PAECIA S.A.S.	Medellín	(4) 6044072	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
PALACIO OFICINA DE CONSTRUCCIONES S.A.	Barranquilla	(5)3594242	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
PATIÑO Y CIA S.A	Envigado	3320909 - 2707268	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
PAVIMENTAR S.A.	Medellín-Copacabana	(4) 448 64 04	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
PAVIMENTO UNIVERSAL S.A.	Barranquilla	(5)3289155-3289153	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
PAVIMENTOS COLOMBIA S.A.S	Bogotá	3760030	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES,SERVICIOS PETROLEROS ENERGETICOS Y DE CONSTRUCCION
PLANNEX S.A.	Medellín	(4) 444 75 96	GESTIÓN PREDIAL
PÓRTICOS - INGENIEROS CIVILES S.A.	Medellín	(4) 3113366	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
PRODECON	Cali	(2)3126487	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
PROYECTAR INGENIERIA S.A.	Cali	(2)3399929	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A. – PROING S.A.	Cali	(2) 6544436	TECNOLÓGIA Y ELÉCTRICOS
PROYECTOS Y VÍAS S.A.S PROVIAS	Medellín	(4) 2381122	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
PUENTES Y TORONES S.A.S	Bogotá	3459450	OBRAS CIVILES PUENTES
PYP LTDA	Bucaramanga	7-6913670	OBRAS CIVILES
QUINRAFF S.A.S	Cali	(2) 396 91 58	DESARROLLO INTEGRAL DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES
QUINRAFF S.A.S	Barranquilla	3116493867	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
REGENCY S.A.	Cali	(2)3332681	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
REX INGENIERIA S.A.	Bogotá	3378726	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
ROVER ALCISA COLOMBIA	Bogotá	2571235	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
SACYR CONSTRUCCION COLOMBIA S.A.S	Bogotá	7442320	CONSTRUCTOR DE CARRETERAS Y VIAS DE FERROCARRIL
SACYR CONSTRUCCIÓN COLOMBIA S.A.S.	Bogotá	7442320	OBRAS CIVILES
SAINC INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.	Cali	(2)4852919	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
SBI INTERNATIONAL HOLDINGS AG	Bogotá	7466640	OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
SCHRADER CAMARGO INGENIEROS ASOCIADOS S.A.	Chía	6683838	OBRAS CIVILES
SDV ENERGIA E INFRAESTRUCTURA	Bogotá	6555700	INSTALACIONES E INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA Y DE SERVICIOS

Fuente: Cámara Colombiana de la Infraestructura. http://www.infraestructura.org.co/2017/index.php?id=103&ms=7&T=Afiliados

2. Indicadores Financieros y de Capacidad Organizacional.

MATRIZ 2 – INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

1. *Índices de capacidad financiera y organizacionales para Mipyme.*

El Proponente persona natural o jurídica que demuestre la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, probará los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	≥1,1
Índice de endeudamiento	≤ 0,70
Razón de cobertura de intereses	≥ 1
Capital de trabajo	

	Definido en los Pliegos Tipo
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0,02
Rentabilidad del activo	≥ 0,01

Tratándose de Proponente Plurales estos indicadores solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, o la normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, y tienen una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el consorcio o en la unión temporal.

Para acreditar la calidad de Mipyme el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

2. *Índices de capacidad financiera y organizacionales para los demás Proponentes*

Los Proponentes que **NO** demuestren la condición de Mipyme de conformidad con lo en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, acreditarán los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	≥1,2
Índice de endeudamiento	≤ 0,70
Razón de cobertura de intereses	≥ 1
Capital de trabajo	Definido en los Pliegos Tipo
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0,04
Rentabilidad del activo	≥ 0,02

Los indicadores definidos en la presente matriz deben ser usados por las Entidades en la estructuración de los Documentos del Proceso de Contratación de selección abreviada de menor cuantía para obra pública para infraestructura social.

3. Aspectos relacionados con la experiencia

EXPERIENCIA: Los Proponentes deben acreditar su experiencia a través de: (i) la información consignada en el RUP para aquellos que estén obligados a tenerlo, (ii) la presentación del Formato 3 – Experiencia para todos los Proponentes y (iii) alguno de los documentos válidos para la acreditación de la experiencia, señalados en el numeral 3.5.5 cuando se requiera la verificación de información del Proponente adicional a la contenida en el RUP.

Los Proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con particulares o Entidades Estatales.

Por regla general, el Proponente solo puede acreditar la experiencia que ha obtenido y no la experiencia de su matriz, subsidiarias o integrantes del mismo grupo empresarial. No obstante, si de acuerdo con el estudio de sector es necesario que el Proponente acredite la experiencia de su matriz como en los casos de contratos de franquicia, la Entidad Estatal debe justificar dicha circunstancia en los estudios y documentos previos e indicar en el pliego de condiciones la forma de acreditar la experiencia que no aparece en el RUP.

Revisada la experiencia exigida en procesos similares al proceso de qué trata el presente análisis la entidad, considera pertinente solicitar la siguiente experiencia habilitante mínima a los posibles oferentes:

Los contratos para acreditar la experiencia exigida deberán cumplir las siguientes características:

A. Que hayan contenido ejecución de:

GENERAL	PROYECTOS QUE CORRESPONDAN O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCATIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y/O ACTUALIZACIÓN SÍSMICA Y/O REPOTENCIACIÓN ESTRUCTURAL PARQUES Y/O CANCHAS DEPORTIVAS.	
	Nota 1: En el caso en el cual el proceso de selección contemple actividades de dotación de mobiliario, la experiencia válida aportada deberá acreditar en por lo menos uno (1) de los contratos actividades de suministro e instalación de mobiliario. **Nota 2:** En todos los casos, los contratos aportados deben contemplar la intervención de canchas deportivas.	
ESPECIFICA	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder mínimo al **50% del presupuesto oficial** del presente proceso de selección.	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder mínimo al **30% del presupuesto oficial** del presente proceso de selección.

	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la construcción y/o ampliación y/o reconstrucción y/o adecuación y/o conservación y/o intervención y/o instalación y/o mantenimiento y/o mejoramiento y/o modificación u optimización y/o rehabilitación y/o remodelación y/o reposición y/o reparación locativa y/o restauración y/o restitución y/o terminación y/o reforzamiento estructural y/o actualización sísmica y/o repotenciación estructural de [la entidad indicará la opción requerida de acuerdo con el proceso de selección]: **Opción 1:** Cancha Deportiva **Opción 2:** Escenario y/o instalación y/o instalación y/o complejo y/o espacio Recreo - Deportivo.
ESPECIFICA CANCHAS SINTÉTICAS	En los casos en los cuales la cancha a contratar corresponda a una cancha sintética, deberá acreditarse en al menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general la construcción y/o ampliación y/o reconstrucción y/o adecuación y/o conservación y/o intervención y/o instalación y/o mantenimiento y/o mejoramiento y/o modificación u optimización y/o rehabilitación y/o remodelación y/o reposición y/o reparación locativa y/o restauración y/o restitución y/o terminación y/o reforzamiento estructural y/o actualización sísmica y/o repotenciación estructural de una cancha sintética.

Los contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida deben estar clasificados en los siguientes códigos:

ITEM	CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	**PRODUCTO** *(Este nivel sólo si el bien, obra o servicio así lo requieren, o si se trata de un proceso bajo la modalidad de Mínima Cuantía)*
1	Grupo [F]-Servicios 72101500	72-Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	10-Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	15-Servicios de apoyo para la construcción	00- Servicios de apoyo para la construcción
2	Grupo [F]-Servicios 72102900	72-Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	10-Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	29-Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones.	00- Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones.

C. ESTUDIO DE LA DEMANDA

1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

De conformidad a lo establecido en el manual para el Análisis del sector, se realiza el correspondiente análisis del comportamiento de los procesos de contrataciones anteriores en la Alcaldía de San Pelayo, así:

Términos de uso | Mapa del sitio | Preguntas frecuentes | Contáctenos

SECOP I

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

Compradores | Proveedores | Colombia Compra | Circulares | Transparencia | Sala de Prensa | Ciudadanos

Detalle del Proceso Número: SAM-001-2025

CÓRDOBA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN PELAYO

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)
Estado del Proceso	Celebrado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Documentos tipo	No
¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No
¿El contrato incluye el suministro de bienes y servicios distintos a alimentos?	
¿El contrato está asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017?	No
Causal de Contratación	La contratación de menor cuantía (Literal B)
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[72] Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento
Familia	[7210] Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones
Clase	[721015] Servicios de apoyo para la construcción
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
Cuantía a Contratar	$ 362,359,130
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Obra

Cronograma del Proceso	
Fecha y Hora de Apertura del Proceso	16-04-2025 08:00 a.m.
Fecha y Hora de Cierre del Proceso	10-05-2025 08:00 a.m.
Datos de Contacto del Proceso	
Correo Electrónico	contratacion@sanpelayo-cordoba.gov.co
Información de la Adjudicación del Proceso	

Documento del proponente	Nombre Proponente	Calificacion
50932278	KEVIN PATRICIA ALEAN MORELO	60.5

Información de los Contratos Asociados al Proceso	
Número del Contrato	006-2025
Estado del Contrato	Celebrado
¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No
¿El contrato incluya el suministro de bienes y servicios distintos a alimentos?	
Objeto del Contrato	MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
Cuantía Definitiva del Contrato	$362,359,130.00 Peso Colombiano
Porcentaje de Anticipo	40 %
Nombre o Razón Social del Contratista	CONSORCIO ESCENARIO SP
Identificación del Contratista	Nit de Persona Jurídica No. 901953847
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	**Colombia** : Córdoba
Nombre del Representante Legal del Contratista	KEVIN PATRICIA ALEAN MORELO
Identificación del Representante Legal	Nit de Persona Jurídica No. 901944898
Sexo representante legar del contratista	Hombre
Sostenibilidad: Liquidación	No
Sostenibilidad: Obligaciones Ambientales	No
Sostenibilidad: Obligaciones posconsumo	No
Sostenibilidad: Reversión	No
¿El proveedor adjudicado es Mipyme?	No
Contrato asociado a las ordenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	No
Valor Contrato Interventoría Externa	$.00
Fecha de Firma del Contrato	12 de junio de 2025
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	24 de julio de 2025
Plazo de Ejecución del Contrato	45 Días
Destinación del Gasto	Inversión
Fuentes de Financiación	

Fuente	Otro Recurso	Valor
Otros recursos	TASA PRODEPORTE Y RECREACIÓN	$362,359,130

Términos de uso | Mapa del sitio | Preguntas frecuentes | Contáctenos

SECOP I

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

Compradores | Proveedores | Colombia Compra | Circulares | Transparencia | Sala de Prensa | Ciudadanos

Detalle del Proceso Número: SA-005-2021

CÓRDOBA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN PELAYO

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)
Estado del Proceso	Celebrado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Documentos tipo	No
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[D] Componentes y Suministros
Segmento	[30] Componentes y Suministros para Estructuras, Edificación, Construcción y Obras Civiles
Familia	[3011] Hormigón, cemento y yeso
Clase	[301119] Elementos para reforzar concreto
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	MANTENIMIENTO DE ZONA DE JUEGOS INFANTILES DEL PARQUE CENTRAL DEL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA".
Cuantía a Contratar	$ 189,684,106.5
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios
Ubicación Geográfica del Proceso	
Departamento y Municipio de Ejecución	**Córdoba** : San Pelayo
Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	**Córdoba** : San Pelayo
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	Calle 6 Carrera 6 Esquina Palacio Municipal
Departamento y Municipio de Entrega Documentos	**Córdoba** : San Pelayo
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	Calle 6 Carrera 6 Esquina Palacio Municipal

Fecha y Hora de Cierre del Proceso	17-09-2021 08:30 a.m.
Datos de Contacto del Proceso	
Correo Electrónico	juridica@sanpelayo-cordoba.gov.co
Información de la Adjudicación del Proceso	

Documento del proponente	Nombre Proponente	Calificacion
7379099	CONSORCIO PELAYO CENTRAL / EDU RAFAEL ESPITIA ESPITIA	100

Información de los Contratos Asociados al Proceso	
Número del Contrato	SA-005-2021 Ver Adiciones
Estado del Contrato	Celebrado
Objeto del Contrato	MANTENIMIENTO DE ZONA DE JUEGOS INFANTILES DEL PARQUE CENTRAL DEL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA".
Cuantía Definitiva del Contrato	$189,684,106.50 Peso Colombiano
Porcentaje de Anticipo	30 %
Nombre o Razón Social del Contratista	CONSORCIO PELAYO CENTRAL
Identificación del Contratista	Nit de Persona Jurídica No. 9015285917
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	**Colombia** : Córdoba
Nombre del Representante Legal del Contratista	CONSORCIO PELAYO CENTRAL
Identificación del Representante Legal	Nit de Persona Jurídica No. 9015285917
Sexo representante legar del contratista	Hombre
Sostenibilidad: Liquidación	NA
Sostenibilidad: Obligaciones Ambientales	NA
Sostenibilidad: Obligaciones posconsumo	NA
Sostenibilidad: Reversión	NA
¿El proveedor adjudicado es Mipyme?	NA
Contrato asociado a las ordenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	NA
Valor Contrato Interventoría Externa	$.00
Fecha de Firma del Contrato	08 de octubre de 2021
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	11 de octubre de 2021
Plazo de Ejecución del Contrato	2 Meses
Destinación del Gasto	Inversión

Fuentes de Financiación	Fuente	Otro Recurso	Valor
	Otros recursos	SGP LIBRE DESTINACION - SGP FORZOSA INVERSION - SUPERAVIT ICLD - SUPERAVIT FONPET LIBRE INVERSION	$189,684,106.5

2 ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio? Al revisar los archivos históricos del SECOP en https://www.contratos.gov.co/consultas/resultadoListadoProcesos.jsp#, se observan contrataciones con similitud o igualdad en el objeto del presente estudio del sector.

Términos de uso | Mapa del sitio | Preguntas frecuentes | Contáctenos

SECOP I

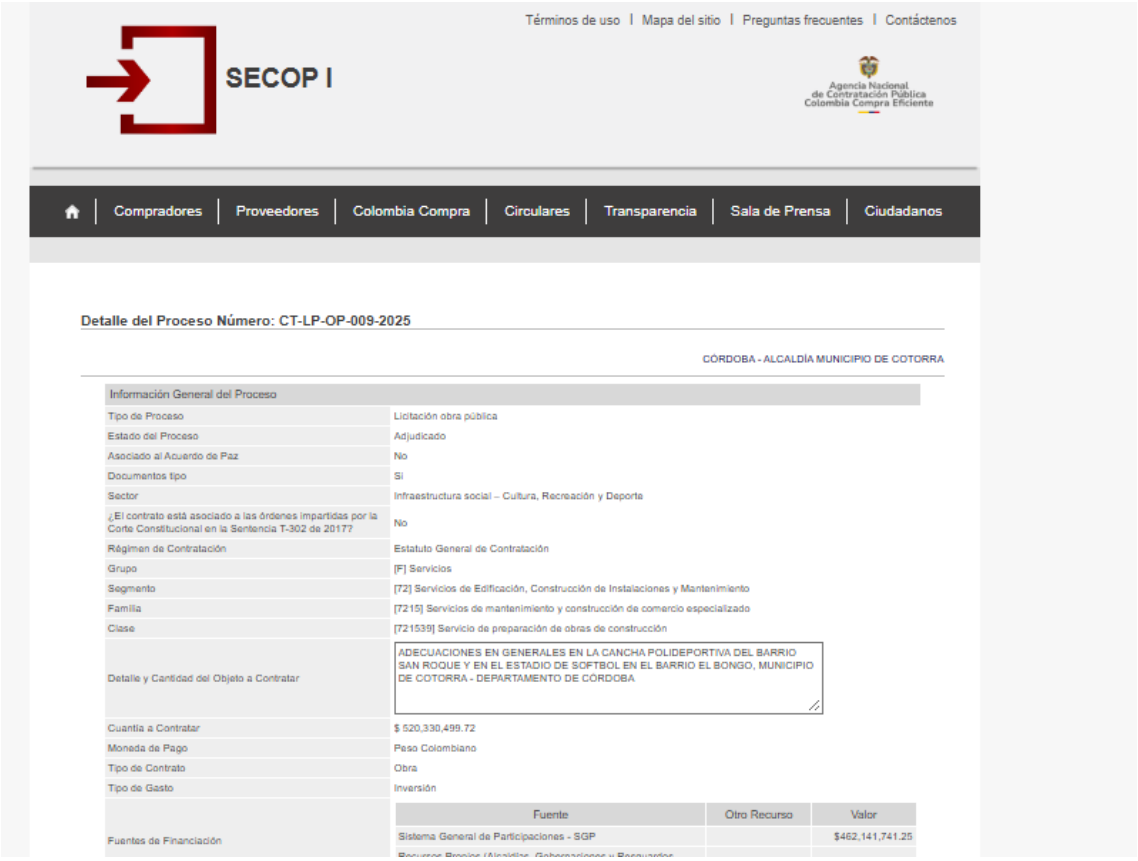
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

Compradores | Proveedores | Colombia Compra | Circulares | Transparencia | Sala de Prensa | Ciudadanos

Detalle del Proceso Número: SAMC-SIM-020-2025

CÓRDOBA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)
Estado del Proceso	Liquidado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Documentos tipo	No
¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No
¿El contrato incluya el suministro de bienes y servicios distintos a alimentos?	
¿El contrato está asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017?	No
Causal de Contratación	La contratación de menor cuantía (Literal B)
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[72] Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento
Familia	[7215] Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado
Clase	[721527] Servicios de instalación y reparación de concreto
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	REMODELACIÓN DEL PARQUE CENTRAL RECREODEPORTIVO DEL CORREGIMIENTO EL CARITO, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
Cuantía a Contratar	$ 640,546,858
Moneda de Pago	Peso Colombiano



Términos de uso | Mapa del sitio | Preguntas frecuentes | Contáctenos

SECOP I

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

Compradores | Proveedores | Colombia Compra | Circulares | Transparencia | Sala de Prensa | Ciudadanos

Detalle del Proceso Número: CT-LP-OP-009-2025

CÓRDOBA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE COTORRA

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Licitación obra pública
Estado del Proceso	Adjudicado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Documentos tipo	Si
Sector	Infraestructura social – Cultura, Recreación y Deporte
¿El contrato está asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017?	No
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[72] Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento
Familia	[7215] Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado
Clase	[721539] Servicio de preparación de obras de construcción
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	ADECUACIONES EN GENERALES EN LA CANCHA POLIDEPORTIVA DEL BARRIO SAN ROQUE Y EN EL ESTADIO DE SOFTBOL EN EL BARRIO EL BONGO, MUNICIPIO DE COTORRA - DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
Cuantía a Contratar	$ 520,330,499.72
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Obra
Tipo de Gasto	Inversión

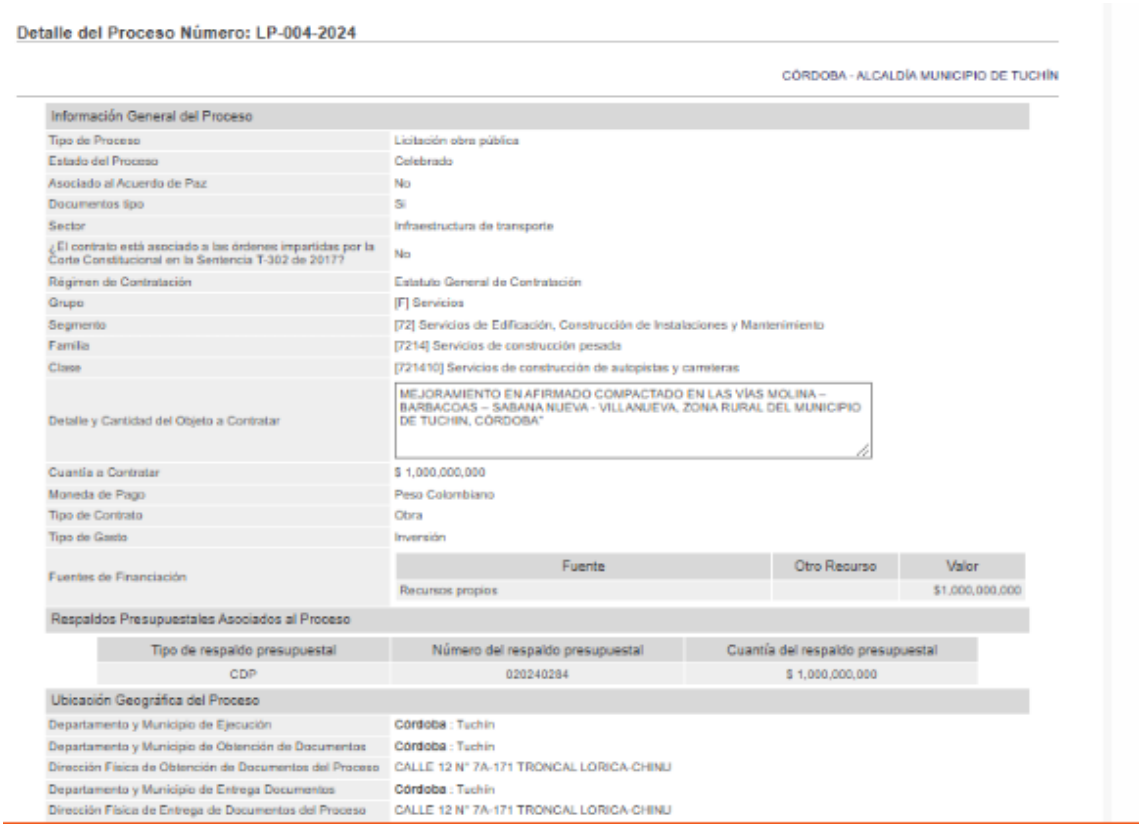
Fuentes de Financiación	Fuente	Otro Recurso	Valor
	Sistema General de Participaciones - SGP		$462,141,741.25

DESCRIPCION	Alcaldía de Chinu
No. CONTRATO /PROCESO	S.A. 026-2023
OBJETO	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE CHINU – CORDOBA
PLAZO	2 meses
VALOR	$ 199,999,426
EXPERIENCIA	Que hayan contenido la ejecución de: CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO O RECONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O ADECUACION O MANTENIMIENTO DE OFICINAS Y/O EDIFICACIONES Y/O ESTRUCTURAS PUBLICAS Y/O ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS ESPECIALIZADOS Y/O RECINTOS INSTITUCIONALES
MODALIDA DE PAGO	Pao anticipado del 50% el 40% pago de actas parciales por ejecución de obras, 10% con la liquidación.
LINK DEL PROCESO	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=23-11-13819946&g-recaptcha-response=03

DESCRIPCION	Alcaldía de San Andrés de Sotavento
No. CONTRATO /PROCESO	SAMC-003-2023
OBJETO	CONSTRUCCION DE PARQUE RECREATIVO EN EL BARRIO PUERTO SECO, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRES DE SOTAVENTO – CORDOBA
PLAZO	1 mes
VALOR	$ 310,000,000

EXPERIENCIA	General: en máximo UN (01) CONTRATO cuyo OBJETO sea EN: CONSTRUCCION, ADECUACION O MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y PARQUES, que sea IGUAL O MAYOR Al Presupuesto Oficial
MODALIDA DE PAGO	Por actas parciales de avance de obras, hasta el 90%
LINK DEL PROCESO	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=23

DESCRIPCION	**Alcaldía de Chinu**
No. CONTRATO /PROCESO	S.A. 010-2023
OBJETO	CONSTRUCCION DE CANCHA CON CESPED SINTETICO EN EL CORREGIMIENTO DE LOS ANGELES - MUNICIPIO DE CHINU
PLAZO	3 meses
VALOR	$ 314.494.592,83
EXPERIENCIA	Que hayan contenido la ejecución de: - CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O INTERVENCIÓN DE PARQUES Y/O ESCENARIOS DEPORTIVOS Y/O RECREO-DEPORTIVOS. - CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO
MODALIDA DE PAGO	Anticipo del 40% y pago de actas parciales por ejecución de obras
LINK DEL PROCESO	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=23-1



Detalle del Proceso Número: LP-004-2024

CÓRDOBA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE TUCHÍN

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Licitación obra pública
Estado del Proceso	Celebrado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Documentos tipo	Si
Sector	Infraestructura de transporte
¿El contrato está asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017?	No
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[72] Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento
Familia	[7214] Servicios de construcción pesada
Clase	[721410] Servicios de construcción de autopistas y carreteras
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	MEJORAMIENTO EN AFIRMADO COMPACTADO EN LAS VÍAS MOLINA – BARBACOAS – SABANA NUEVA - VILLANUEVA, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE TUCHIN, CÓRDOBA"
Cuantía a Contratar	$ 1,000,000,000
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Obra
Tipo de Gasto	Inversión

Fuentes de Financiación	Fuente	Otro Recurso	Valor
	Recursos propios		$1,000,000,000

Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso

Tipo de respaldo presupuestal	Número del respaldo presupuestal	Cuantía del respaldo presupuestal
CDP	020240284	$ 1,000,000,000

Ubicación Geográfica del Proceso	
Departamento y Municipio de Ejecución	Córdoba : Tuchín
Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	Córdoba : Tuchín
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	CALLE 12 N° 7A-171 TRONCAL LORICA-CHINU
Departamento y Municipio de Entrega Documentos	Córdoba : Tuchín
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	CALLE 12 N° 7A-171 TRONCAL LORICA-CHINU

D. VALOR ESTIMADO

El valor de este contrato es hasta por la suma de **DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE ($240.511.591,00)** incluidos costos directos e indirectos e IVA.

El valor de este contrato se ha estimado teniendo en cuenta el presupuesto previsto por esta entidad, que hace parte integral de este estudio, debidamente suscrito por el Secretario de Planeación e Infraestructura Municipal y que se detalla a continuación:

FORMULARIO 1

PRESUPUESTO OFICIAL

[La Entidad puede utilizar este formulario de detalle del **presupuesto oficial** para determinar las condiciones bajo las cuales los Proponentes analizarán y presentarán su propuesta económica de forma detallada, sin perjuicio que la Entidad pueda modificarlo o establecer la presentación de la oferta económica con un formulario distinto al indicado.]

[El presente Formulario aplica para los Procesos de Contratación que tengan como forma de pago precios unitarios. Tratándose de otras modalidades de pago, la Entidad debe ajustarlo cuando corresponde a: precio global, llave en mano, administración delegada, reembolso de gastos o cualquier otra forma de pago.]

Adicionalmente, cuando el proceso de contratación es estructurado por precios unitarios, la Entidad debe aplicar las notas 1, 2 y 3 del presente formulario y las casillas de "Descripción", "Porcentaje" de la Administración, Imprevisto, Utilidad y total A.I.U. resaltadas en color amarillo. Tratándose de otras modalidades de precio, la Entidad puede o no configurar los mismos aspectos.

"ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS (CANCHA SAN MARTÍN, CANCHA SINTÉTICA CARLOS LUGO Y PARQUE BIOSALUDABLE) DEL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA."

CANCHA SINTETICA CARLOS LUGO

Nº	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL	PARTICULAR					
I.CERRAMIENTO								
1	1,1			SUMINISTRO E INSTALACION DE MALLA ESLABONADA PARA CERRAMIENTO	M2	215,00	$ 88.958,00	$ 19.125.970,00
Subtotal								**$ 19.125.970,00**
II.INSTALACION DE GRAMA SINTETICA								
2	2,1			DESMONTE DE GRAMA SINTETICA INCLUYE RETIRO DE MATERIAL.	M2	544,00	$ 5.310,00	$ 2.888.640,00
3	2,2			SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE GRAMA SINTETICA MONOFILAMENTO 50MM, ARENA SÍLICE Y GRANULO DE CAUCHO. INCLUYE DEMARCACIÓN.	M2	544,00	$ 153.875,00	$ 83.708.000,00

Subtotal								**$ 86.596.640,00**
III.PINTURA Y ACABADOS								
4	3,1			PINTURA PARA EXTERIORES TIPO I	M2	502,00	$ 28.066,00	$ 14.089.132,00
Subtotal								**$ 14.089.132,00**
IV.INSTALACIONES ELECTRICAS								
5	4,1			SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS LED DE 200 WATIOS, INCLUYE CONECTORES DE DERIVACIÓN Y DEMÁS ACCESORIOS PARA LA INSTALACIÓN.	UN	12,00	$ 383.681,00	$ 4.604.172,00
6	4,2			SUMINISTRO E INSTALACIÓN TABLERO ELÉCTRICO PRINCIPAL DE 80 X 40 X 20, INCLUYE 1 BREAKER TOTALIZADOR DE 80 AMPERIOS,2 BREAKER DE 40 AMPERIOS, BARRAJE DE COBRE Y ELEMENTOS DE SOPORTE Y FIJACIÓN	UN	1,00	$ 1.892.113,00	$ 1.892.113,00
7	4,3			SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN CABLE DE COBRE Nº 8 AWG 2 F + 1 N, PARA ALIMENTAR EL TABLERO PRINCIPAL, INCLUYE BORNAS DE COBRE, AMARRES, ELEMENTOS DE SOPORTE Y FIJACIÓN	ML	8,00	$ 29.053,00	$ 232.424,00
Subtotal								**$ 6.728.709,00**
							SUBTOTAL OBRAS	**$ 126.540.451,00**
PARQUE BIOSALUDABLE								
Nº	**ÍTEM DE PAGO**	**ESPECIFICACIONES**		**DESCRIPCIÓN**	**UND.**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
		GENERAL	**PARTICULAR**					
I.CERRAMIENTO								
1	1,1			SUMINISTRO E INSTALACION DE MALLA ESLABONADA PARA CERRAMIENTO	M2	105,00	$ 88.958,00	$ 9.340.590,00
Subtotal								**$ 9.340.590,00**
II.INSTALACION DE GRAMA SINTETICA								

2	2,1			SUMINISTRO E INSTALACION DE MOBILIARIO BIOSALUDABLE (ELÍPTICA, REMO DE ESPALDA BAJA, BANCO ABDOMINAL, BICICLETA ESTATICA, ESCALADOR, VOLANTES DOBLES, DOMINADAS Y FONDOS DOBLE CALISTENIA, PECTORAL SENCILLO)	UND	8,00	$ 4.800.000,00	$ 38.400.000,00
Subtotal								**$ 38.400.000,00**
III.PINTURA Y ACABADOS								
3	3,1			PINTURA PARA EXTERIORES TIPO I	M2	106,00	$ 28.066,00	$ 2.974.996,00
Subtotal								**$ 2.974.996,00**
IV.INSTALACIONES ELECTRICAS								
4	4,1			SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO DE 8 CIRCUITOS, INCLUYE BREAKER DE 20 AMPERIOS	UN	1,00	$ 436.056,00	$ 436.056,00
5	4,2			SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA PRINCIPAL EN ALAMBRE DE COBRE Nª 8 PARA ALIMENTAR TABLERO DE BREAKER, INCLUYE AMARRES, BORNAS Y DEMÁS ELEMENTOS PARA SU INSTALACIÓN	ML	45,00	$ 24.303,00	$ 1.093.635,00
6	4,3			SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDAS PARCIALES EN ALAMBRE DE COBRE Nº 12 PARA ALIMENTAR LAS LUMINARIAS, INCLUYE AMARRES, Y ELEMENTOS PARA SU CONEXIÓN	ML	60,00	$ 20.360,00	$ 1.221.600,00
7	4,4			CANALIZACIÓN EN TUBERÍA PVC DE 1"PARA PASO DE ACOMETIDAS PARCIALES, INCLUYE CURVAS DE 1" TERMINALES PVC DE 1", CAJAS PVC 4 X 4" Y DEMÁS ELEMENTOS PARA SU CONEXIÓN.	ML	60,00	$ 13.784,00	$ 827.040,00
8	4,5			SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS DE 200 WATIOS, INCLUYE SOPORTES Y AMARRES PARA SU FIJACIÓN	UN	10,00	$ 353.681,00	$ 3.536.810,00
Subtotal								**$ 7.115.141,00**
							SUBTOTAL OBRAS	**$ 57.830.727,00**
CANCHA SAN MARTIN								
Nº	**ÍTEM DE PAGO**	**ESPECIFICACIONES**		**DESCRIPCIÓN**	**UND.**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
		GENERAL	**PARTICULAR**					

I.INSTALACIONES ELECTRICAS								
1	1,1			SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA BIFÁSICA EN CABLE DE ALUMINIO SERIE 8.000 2FASES Nº 2AWG + 1TIERRA COBRE DESNUDO Nº 8 AWG, CON TUBERÍA PVC DE 2". INCLUYE BORNAS EN CU Y AL, MARCACIÓN, AMARRES, (PARA ALIMENTAR LUMINARIAS EN POSTE NUEVO)	ML	72	$ 36.854,00	$ 2.653.488,00
2	1,2			CANALIZACIÓN PARA ACOMETIDA QUE ALIMENTARÁ AL NUEVO POSTE, EN TUBO PVC 2". INCLUYE CURVAS PVC DE 2", EXCAVACIÓN, OBRA CIVIL, ACCESORIOS Y SELLADO DE TUBERÍAS	ML	72	$ 19.984,00	$ 1.438.848,00
3	1,3			REGISTRO ELÉCTRICO DE BT DE 60X60X80 PARA ACOMETIDA NUEVA CON MARCO Y TAPA, SEÑALIZACIÓN Y MARCACIÓN. INCLUYE EXCAVACIÓN, OBRA CIVIL Y LEVANTE	UN	1	$ 565.556,00	$ 565.556,00
4	1,4			MANTENIMIENTO DE TABLERO ELÉCTRICO GENERAL T.G: INCLUYE BREAKER TOTALIZADOR DE 100 AMPERIOS, BREAKER DE 45 AMPERIOS, BARRAJE EN COBRE Y ACCESORIOS Y MATERIALES PARA SOPORTE Y FIJACIÓN	UN	1	$ 1.172.224,00	$ 1.172.224,00
5	1,5			SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MALLA A TIERRA (INCLUYE VARILLAS DE COBRE, CABLE DE COBRE DESNUDO Nº 2, CONECTORES)	UN	1	$ 1.701.324,00	$ 1.701.324,00
6	1,6			SUMINISTRO, TRANSPORTE E HINCADA DE POSTE DE CONCRETO DE 14 METROS, 750 KGF	UN	1	$ 3.662.113,00	$ 3.662.113,00
7	1,7			SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS DE 400 WATTIOS PARA REEMPLAZAR LUMINARIAS EN MAL ESTADO. INCLUYE, DESMONTE DE LUMINARIAS EN MAL ESTADO, CINTA AISLANTE, CONECTORES DE DERIVACIÓN Y DEMÁS ACCESORIOS PARA LA INSTALACIÓN.	UN	8	$ 738.911,00	$ 5.911.288,00
8	1,8			SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS LED DE 600 WATTIOS EN EL NUEVO POSTE DE CONCRETO. INCLUYE, CINTA AISLANTE, CONECTORES DE DERIVACIÓN Y DEMÁS ACCESORIOS PARA LA INSTALACIÓN.	UN	8	$ 1.322.081,00	$ 10.576.648,00
Subtotal								**$ 27.681.489,00**
II.PINTURA Y ACABADOS								
9	2,1			PINTURA PARA EXTERIORES TIPO I	M2	1.014,00	$ 28.066,00	$ 28.458.924,00
Subtotal								**$ 28.458.924,00**
							SUBTOTAL OBRAS	**$ 56.140.413,00**

	SUBTOTAL OBRAS	$ 240.511.591,00
	SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	
	VALOR TOTAL	$ 240.511.591,00

NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de AIU.	**DESCRIPCION**			**PORCENTAJE**
NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.	**ADMINISTRACIÓN**		**A=**	26%
NOTA 3: El AIU y su discriminación deben estar en porcentaje (%).	**IMPREVISTO**		**I=**	1%
	UTILIDAD		**U=**	3%
	TOTAL A.I.U		**A.I.U.=**	30%

E. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

MATRIZ 4 – BIENES RELEVANTES
OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE SOCIAL
MENOR CUANTÍA SECTOR SOCIAL

Para determinar uno o varios bienes nacionales relevantes la Entidad Estatal debe aplicar los criterios establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015 y los previstos en esta Matriz. La aplicación de estos criterios deberá constar en los estudios y documentos previos. Para ello la Entidad podrá tener en cuenta los bienes enlistados, de manera enunciativa, en esta matriz de acuerdo con las distintas actividades de obra pública contempladas en la Matriz 1 – Experiencia de los diferentes documentos tipo expedidos para la contratación de obra pública de infraestructura del sector social en [Definir el sector].

En cumplimiento de los referidos criterios, la Entidad Estatal deberá desarrollar la siguiente metodología para identificar los bienes nacionales relevantes para la ejecución del objeto a contratar:

1. Identificar dentro del Presupuesto Oficial los bienes o insumos requeridos para la ejecución del proyecto.

2. Calcular el ***valor parcial*** de los bienes o insumos identificados, para lo cual se deberá multiplicar el valor unitario de cada uno por la cantidad requerida.

3. Calcular el ***valor total*** realizando la sumatoria de los ***valores parciales*** de los bienes o insumos requeridos en el proyecto.

4. Determinar el ***porcentaje de participación*** de cada bien o insumo usando su ***valor parcial*** divido por el ***valor total***, cociente que deberá ser multiplicado por cien (100). Para esto se aplicará la siguiente fórmula:

$$participacion\,(\%) = \sum_{i=1}^{n} \left(\frac{valor\ parcial_i}{valor\ total} \right) * 100$$

5. Determinar el ***porcentaje acumulado*** entendido como la sumatoria de los porcentajes de participación definidos en el numeral anterior. Para lo cual, se sugiere, organizar los bienes en una tabla, en orden descendente según su ***porcentaje de participación,*** disponiendo una fila por cada bien, una columna para el nombre o descripción del bien, otra para el ***porcentaje de participación*** y otra en la que se consignará el ***porcentaje acumulado.***

   Al bien o insumo que tiene la mayor participación, es decir, el que ocupa el primer lugar en el listado, le corresponderá como ***porcentaje acumulado*** el valor asignado como ***porcentaje de participación***. Para el segundo bien el ***porcentaje acumulado*** será la suma de su porcentaje de participación con el ***porcentaje acumulado*** asignado al bien que lo antecede en el listado. Del mismo modo, para el tercer bien el ***porcentaje acumulado*** será la suma de su porcentaje de participación con el ***porcentaje acumulado*** calculado para el anterior bien, y así sucesivamente deberá procederse respecto de los demás bienes hasta completar todos los porcentajes acumulados. Para mayor claridad se aplicará la siguiente fórmula.

$$porcentaje\ acumulado_j = \sum_{j=0}^{i} participacion\,(\%)_i$$

   Donde $participacion\,(\%)_i$ son las frecuencias acumuladas o porcentaje de participación (%) calculado.

6. Identificar los bienes o insumos cuyo porcentaje acumulado esté dentro del ochenta por ciento (80%) o un valor aproximado por debajo.

7. Identificar los bienes o insumos que cumplan con la condición anterior y en relación con estos se calculará el promedio de su porcentaje de participación. El promedio se calculará realizando la sumatoria de los porcentajes de participación de cada bien, resultado que luego se dividirá entre el número de bienes que se promedian.

8. Los bienes relevantes serán aquellos cuyo porcentaje de participación sea igual o superior al promedio calculado en el paso anterior.

Bien	Valor Parcial	Valor Total	% Participacion	% acumulado	Promedio
Grama sintética	$ 30.148.480,00	$ 131.421.318,06	22,94%	22,94%	12,79%

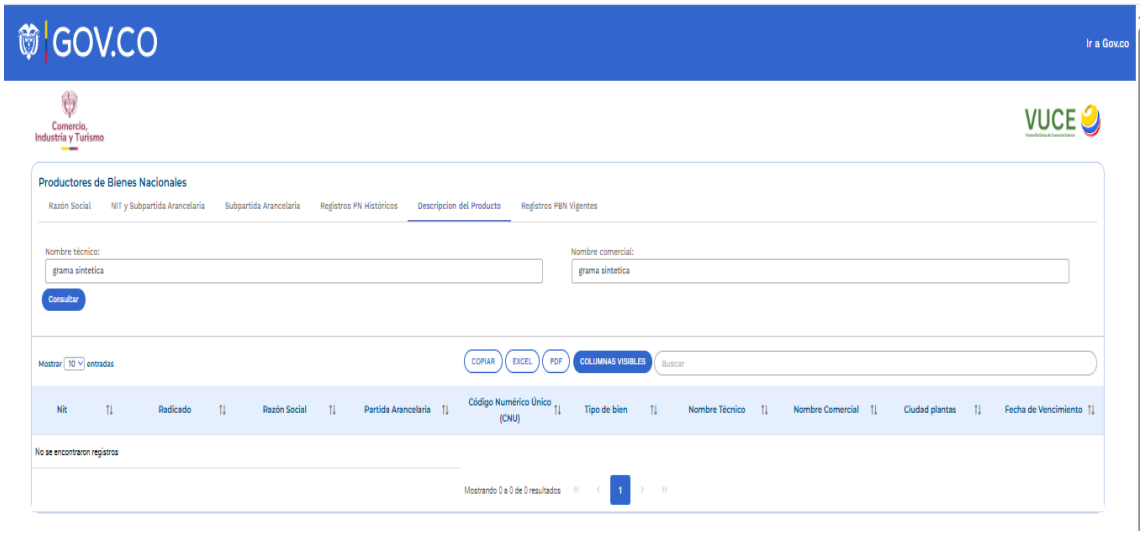
MOBILIARIO BIOSALUDABLE (ELÍPTICA, REMO DE ESPALDA BAJA, BANCO ABDOMINAL, BICICLETA ESTATICA, ESCALADOR, VOLANTES DOBLES, DOMINADAS Y FONDOS DOBLE CALISTENIA, PECTORAL SENCILLO)	$	28.724.168,00	21,86%	44,80%	
Luminaria led	$	14.904.164,10	11,34%	56,14%	
Granza de caucho, de entre 0,8 y 2,5 mm.	$	10.336.000,00	7,86%	64,00%	
Adhesivo de poliuretano bicomponente.	$	9.008.640,00	6,85%	70,86%	
PINTURIA TIPO I	$	7.708.480,00	5,87%	76,72%	
Agregado silíceo de granulometría comprendida entre 0,4 y 0,8 mm	$	6.071.040,00	4,62%	81,34%	
Malla Eslabonada De 2.00 X 10.0 M En Metal Galvanizado De 2.25Mm De 2.1/4X2.1/4	$	3.792.600,00	2,89%	84,23%	
Tubo Cerramiento Galvanizado 2" x 1.91mm	$	3.072.350,00	2,34%	86,57%	
Poste de concreto de 14 metros, transportado e hincado	$	2.800.000,00	2,13%	88,70%	
Varilla corrugada 7 mm	$	2.795.000,00	2,13%	90,82%	
Alambre de cobre	$	2.286.466,14	1,74%	92,56%	
Banda de unión de geotextil de polipropileno, de 300 mm de anchura	$	2.219.520,00	1,69%	94,25%	
Varillas de cobre de 2,4 metros	$	1.020.000,00	0,78%	95,03%	
Breaker totalizador de 100 amperios	$	920.000,00	0,70%	95,73%	
Cable de Cobre	$	830.213,39	0,63%	96,36%	
Tubo pvc conduit de 2"	$	756.000,00	0,58%	96,93%	
barraje en cobre para para 80 amperios	$	677.635,56	0,52%	97,45%	

Tablero en lamina 18, 60x40x20	$	650.000,00		0,49%	97,95%	
Conectores de derivacion	$	582.624,00		0,44%	98,39%	
Elementos de fijacion y soporte	$	421.228,74		0,32%	98,71%	
Materiales CIVIL para registro electrico	$	420.000,00		0,32%	99,03%	
cinta aislante	$	178.000,00		0,14%	99,16%	
SOLDADURA	$	146.200,00		0,11%	99,28%	
Cable de aluminio serie 8.000 Nº 4	$	142.800,00		0,11%	99,38%	
Terminales pvc de 2"	$	141.075,54		0,11%	99,49%	
Bornas de Conexión	$	129.951,08		0,10%	99,59%	
Conectores para varillas de cobre	$	129.000,00		0,10%	99,69%	
Cajas 4 x 4 pvc	$	120.360,00		0,09%	99,78%	
Tubo PVC DE 1/2"	$	90.000,00		0,07%	99,85%	
tablero de 8 circuitos	$	85.000,00		0,06%	99,91%	
curvas pvc de 2"	$	59.400,00		0,05%	99,96%	
Terminales para cobre Nº 2	$	36.000,00		0,03%	99,99%	
Amarres y Marcación para cables	$	9.366,04		0,01%	99,99%	
Marco en angulo	$	5.750,00		0,00%	100,00%	
Tapa en concreto	$	3.805,47		0,00%	100,00%	

9. Verificar si uno o varios bienes que cumplan con lo previsto en el numeral anterior se encuentran incluidos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, en los términos del Decreto 2680 de 2009. De estar incorporados, la Entidad Estatal verificará al momento de publicar el pliego de condiciones definitivo que el registro del bien o insumo esté vigente hasta una fecha posterior a la del cierre del proceso. Para tal efecto, se entiende por fecha del cierre la publicada en el pliego de condiciones definitivo. Verificada la fecha de registro de estos bienes estos serán los que incluya en el numeral 4.3.1 del Pliego de Condiciones.

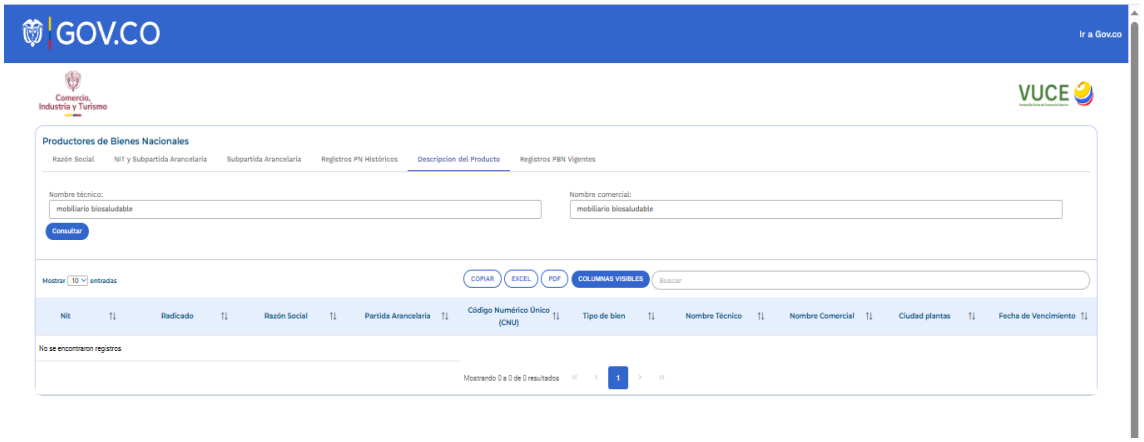


GRAMA SINTETICA



https://pn.vuce.gov.co/#/consultas **16/10/2026**

MOBILIARIO BIOSALUDABLE



https://pn.vuce.gov.co/#/consultas **16/10/2026**

Teniendo en cuenta la revisión del bien en la plataforma, este NO **se encuentra conformado por BIENES NACIONALES RELEVANTES al realizar la consulta, debido a que los bienes resultantes del análisis anterior NO se encuentran en el registro de Productores y Bienes Nacionales**.

10. Si ninguno de los bienes relevantes está incluido en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, la Entidad Estatal otorgará el puntaje a los Proponentes que se comprometan a vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos de al menos el [la Entidad Estatal incluirá el porcentaje definido en el numeral 4.3.1 del documento base] del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

F. ANÁLISIS: DECRETO 1860 DE 2021 ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional.

En aplicación al Artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, la entidad deberá indicar previo análisis, la participación de los sujetos de especial protección de que habla el artículo antes mencionado, en la ejecución del contrato. En el evento en que se determine que existen personas de especial protección constitucional que suministren estos bienes o servicios, se deberá incluir la obligación a cargo del contratista en los estudios previos y el contrato, y la obligación por parte del supervisor en el contrato.

En cumplimiento de lo anterior, y dada la naturaleza del contrato a suscribir, el cual se enmarca en un contrato de "**CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS JOSE ANTONIO GALAN Y SANTA TERESITA DEL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.**", este requiere la provisión de un bien o servicio susceptible de ser prestado por una población en particularidad, razón por la cual, la dependencia estructuradora considera que es pertinente y necesario la vinculación del 5% de mano de obra tanto calificada como no calificada, por parte de población bien sea de extrema pobreza, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación u otro sujeto de especial protección constitucional tales como: adultos mayores, madres cabeza de hogar, personas en condición de discapacidad, miembros de comunidades indígena o afrocolombiana, entre otros.

G. PERTINENCIA DE LIMITACIÓN DEL PROCESO A LA PARTICIPACIÓN EXCLUSIVA DE MICRO, PEQUEÑAS O MEDIANAS EMPRESAS.

Teniendo en cuenta la naturaleza del bien o servicio a contratar (obra pública), la cuantía del proceso, esto es: **$240.511.591,00** y considerando la amplia oferta de micro, pequeñas y medianas empresas que prestan el servicio, la entidad considera que el proceso es susceptible de ser limitado a la participación exclusiva de éstas, preferiblemente con domicilio en el Municipio de San Pelayo, departamento de Córdoba ó Nacionales, siempre que se cumplan los requisitos legales y los establecidos en el pliego de condiciones.

A continuación, se relacionan algunas Mipyme con domicilio en el Departamento de Córdoba.

INGENIERIA E INVERSIONES DE LA COSTA S.A.S NIT No 901.542.070-1	CR 8 62 A 18 BRR LA CASTELLANA / MONTERÍA-CÓRDOBA
LUARQUIN CONSTRUCCIONES S.A.S NIT No 901070193-0	CRA 12A N 23 45 BRR JERUSALEN / PLANETA RICA-CÓRDOBA
ASOCIACION DE MUNICIPIOS ASOMOR NIT No 900.258.115-1	CL. 33 #3-49, MONTERÍA-CÓRDOBA
R&H CONSTRUCTIONS S.A.S NIT No 901375148-9	CR 2 W31 B29 / MONTERÍA-CÓRDOBA
FUNDACION INNOVANDO HORIZONTE HACIA EL FUTURO NIT No 901588573-0	CALLE 15 B 29 A 73 P 2 / MONTERÍA-CÓRDOBA

INFORMA Directorio de Empresas

Buscar empresa

Buscar

Empresas de Obras de ingeniería civil. en CORDOBA

Empresa	Localidad	Departamento	Teléfono
Concesion Ruta Al Mar S A S	Monteria	Cordoba	6047921920
Lt Buildings S A S	Monteria	Cordoba	3148164497
Constructora C N B S A S	Monteria	Cordoba	3002105766
Asfalto & Construcciones S A S	Monteria	Cordoba	3002739139
Ingenieria Telecomunicaciones De Antioquia S A S	Monteria	Cordoba	3223873276
Mavicon Construccion E Ingenieria Sas	Monteria	Cordoba	3135953623
Barmar Construcciones S A S	Monteria	Cordoba	3157381975
Construcciones Corpovial S A S	Monteria	Cordoba	3015946509
Construcciones Elite 2000 Sas	Monteria	Cordoba	3242572999

INFORMA Directorio de Empresas

Buscar empresa | Buscar

Sofan Ingenieria S A S	Monteria	Cordoba	3203280016
Dumar Ingenieros S A S	Monteria	Cordoba	6047894498
Miraflorez Civiles S A S	Monteria	Cordoba	3008055838
Fundacion Nueva Castellana	Monteria	Cordoba	3012450846
Construcciones Civiles Y Metalmecanica S A S	Planeta Rica	Cordoba	3003453432
Alcielo Constructora S A S	Monteria	Cordoba	3012739900
Vias En Asfalto Y Concreto Viascon Sas	Cerete	Cordoba	3233010814
Baltimore Construcciones S A S	Monteria	Cordoba	3148164497
Buserco S A S	Monteria	Cordoba	6047851168
Constructora Potentia S A S	Planeta Rica	Cordoba	3006646852
Abc Global Construcciones Sas	Monteria	Cordoba	6047814898
4I Ingenieria S A S	Monteria	Cordoba	3146884095
Grupo He S A S	Montelibano	Cordoba	6047623769

INFORMA Directorio de Empresas

Buscar empresa | Buscar

Prosperar I L B Sas	San Antero	Cordoba	3045306675
Bustillo Ingenieria S A S	Montelibano	Cordoba	6047625409
Triada Ingenieria & Consultoria Zomac S A S	Montelibano	Cordoba	3044960013
Tecnicos & Tecnologos De Colombia S A S	Sahagun	Cordoba	3216724214
Perforaciones Y Construcciones S A S	Monteria	Cordoba	6047897428
Panamericana De Obras Civiles S A S	Monteria	Cordoba	3002057507
Lepm S A S	Montelibano	Cordoba	3128792436
S&C Colombiana De Ingenieros S A S	Monteria	Cordoba	3134568459
Compania De Arquitectura E Ingenierias Atsosa S A S	Monteria	Cordoba	3138279747
Lesco Ingenieria S A S	Lorica	Cordoba	3008086753
Servicios De Ingenieria Y Construcciones Sic Sas	Monteria	Cordoba	6047887465
Edificaciones Ingenieria Asociados S A S	San Andres Sotavento	Cordoba	3117092951

INFORMA Directorio de Empresas

Buscar empresa | Buscar

Empresas de Obras de ingeniería civil. en CORDOBA

Empresa	Localidad	Departamento	Teléfono
Pupo & Sofan Building S A S	Monteria	Cordoba	6047834415
Cado Ingenieria S A S	Puerto Libertador	Cordoba	3207647368
Byb Construcciones Y Servicios S A S	Sahagun	Cordoba	3004523260
Grupo Primavera S A S	Monteria	Cordoba	6047817952
Aruachan Torres & Asociados S A S	Monteria	Cordoba	6047840267
Vidrios Y Aluminios S A S	Monteria	Cordoba	3114263729
Jm Civilcons Sas	Chinu	Cordoba	3244025769
Constructora Almir S A S	Purisima	Cordoba	3043429981
Jdc Ingenieria Sas	Monteria	Cordoba	6047970708

Por considerarlo pertinente y de utilidad para el proyecto.

Para constancia se firma a los dieciséis (16) días del mes de octubre de 2026.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO
EDGARDO HERNÁNDEZ OTERO
SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
Municipio de San Pelayo

Proyectó Financieramente Adels: Gina Calao Hdez – Contratista Financiero Área Jurídica/ Contratación
Aprobó: Ruby Galván – Jefe Oficina Jurídica